



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Participación vecinal y seguridad ciudadana en la  
municipalidad provincial de Moyobamba, 2020**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**Maestro en Gestión Pública**

**AUTOR:**

**Mocarro Cabrera, Juan Manuel (ORCID: 0000-0002-7798-7849)**

**ASESOR:**

**Mg. Encomenderos Bancallan, Ivo Martín (ORCID: 0000-0001-5490-0547)**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**Reforma y Modernización del Estado**

**TARAPOTO – PERÚ**

**2021**

## **Dedicatoria**

A mi hijo Juan Lisander, madre Martha luisa, padre Luis Ángel (que me miras desde el cielo), esposa y hermano, familia hermosa, gracias por amarme y estar conmigo en todo mis sacrificios y proyectos de mi vida (Maestría) por darme ánimo para poder terminar lo que se inició.

**Juan Manuel**

## **Agradecimiento**

A los docentes y maestrantes de la Maestría en Gestión Pública – UCV Tarapoto, que hemos compartido aulas y que por la pandemia COVID 19, atreves de ZOOM, gracias por haberme transmitido sus conocimientos y darme su amistad. Me siento muy complacido por todas las enseñanzas aprendidas, gracias a mi alma mater UCV.

El autor

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	7
III. METODOLOGÍA.....	37
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	37
3.2. Población (criterios de selección) muestra, muestreo y unidad de análisis .....	39
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	41
3.4. Procedimientos .....	43
3.5. Métodos de análisis de datos.....	44
3.6. Aspectos éticos.....	44
IV. RESULTADOS .....	46
4.1 Nivel de la participación vecinal en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020. ....	46
4.2 Nivel de la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020. ....	47
4.3 Dimensiones de la participación vecinal que tienen menor relación con la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020. ....	48
DISCUSIÓN .....	51
V. CONCLUSIONES.....	54
VI. RECOMENDACIONES.....	55
REFERENCIAS.....	56
ANEXOS .....	63

## Índice de tablas

Tabla 1. <i>Resultado de validación de expertos</i> .....	42
Tabla 2. Magnitud de la confiabilidad de acuerdo al Alfa De Cronbach .....	43
Tabla 3. <i>Estadístico de fiabilidad del cuestionario de la variable participación vecinal y seguridad ciudadana</i> .....	43
<b>Tabla 4.</b> Nivel de la participación vecinal en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020.....	46
<b>Tabla 5.</b> Nivel de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020.....	47
<b>Tabla 6.</b> Correlación de las dimensiones de la participación vecinal y la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020.....	48
<b>Tabla 7.</b> <i>Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra</i> .....	49
<b>Tabla 8.</b> Relación entre la participación vecinal y la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020.....	50

## Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general establecer la relación entre la participación vecinal y la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020. La metodología de la investigación se realizó siguiendo el tipo básica, y diseño no experimental de corte transversal. La muestra fueron 137 contribuyentes registrados en la Municipalidad Provincial de Moyobamba. La técnica de recolección de datos fue la encuesta, y el instrumento el cuestionario. Llegando a la siguiente conclusión: Existe relación significativa entre la participación vecinal y la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020, debido a que, a través de la prueba Rho de Spearman se obtuvo un nivel de significancia menor a 0.05, valor que indica la existencia de relación significativa, y, por ende, determina la aceptación de la hipótesis general de la investigación, determinando así que mientras mayor sea la participación vecinal, se podrá propiciar un mejor gestión de la seguridad ciudadana.

Palabras clave: Participación vecinal, seguridad ciudadana, Moyobamba.

## **Abstract**

The present investigation entitled Its general objective was to establish the relationship between neighborhood participation and the management of citizen security in the provincial municipality of Moyobamba, 2020. The research methodology was carried out following the basic type, and non-experimental cross-sectional design. The sample was 137 taxpayers registered in the Provincial Municipality of Moyobamba. The data collection technique was the survey, and the instrument the questionnaire. Reaching the following conclusion: There is a significant relationship between neighborhood participation and the management of citizen security in the provincial municipality of Moyobamba, 2020, due to the fact that, through the Spearman Rho test, a significance level of less than 0.05 was obtained, a value that indicates the existence of significant relationship, and, therefore, determines the acceptance of the general hypothesis of the investigation, thus determining that the greater the neighborhood participation, the better the management of citizen security can be promoted.

Keywords: Neighborhood participation, citizen security, Moyobamba.

## I. INTRODUCCIÓN

Dentro de las áreas de urbanización, a menudo se observa que la vida comunitaria se desintegra cada vez más, así por ejemplo, la vecindad en las comunidades China se debilita y los residentes urbanos tienden a desvincularse de los asuntos del vecindario debido a diversas razones como las reformas de la vivienda urbana y un estilo de vida más fluido e individualizado, de modo que, los lazos interpersonales se están extinguiendo en los vecindarios urbanos, debido a ello, se han promovido diseños comunitarios como aceras, parques infantiles, tiendas para uso local compartido y dichos espacios (semi) públicos de la ciudad han sido vistos como importantes espacios cívicos para los encuentros sociales, la vida asociativa y el discurso político, proporcionando entornos físicos no solo para que crezca un sentido de lugar en forma de significado, identidad y recuerdos, sino también para que una sociedad civil se desarrolle y funcione (Zhu, 2016, p.162). De esa manera se hace evidente a nivel mundial, representado por el caso específico de China la tendencia actual a una desvinculación de lazos en la comunidad, a optar por el individualismo y búsqueda del progreso individual, dejando de lado las relaciones sociales que son la base del desarrollo y bienestar común.

Por otro lado, la seguridad ciudadana es una problemática latente en casi todas partes del mundo, por ejemplo, en Japón, la delincuencia comenzó a aumentar a partir del año 1995, lo cual llevó a una caída repentina en la sensación de seguridad de la nación, de este modo, los delitos denunciados alcanzaron un máximo de 2,85 millones en 2002, debido a ello, en septiembre de 2003, se estableció la Conferencia Ministerial sobre Medidas contra los Delitos para formular un plan para desarrollar una sociedad poderosa contra el crimen, el cual pretendía no solo reducir la delincuencia, sino también hacer que los ciudadanos se sientan más seguros. Como resultado, para 2012, el número de delitos denunciados había disminuido a menos de la mitad del número máximo informado en 2002 y, para el año 2017, Japón presentó la tasa de delitos por homicidio por cada 100 000 habitantes más baja (0.2) en comparación a Francia (1.3), Alemania (1.0), el Reino Unido (1.2) y Estados Unidos (5.3) (Hino & Uesugi, 2016, p.2). En ese sentido, se evidencia el escenario de inseguridad vivido alrededor de todo el mundo,



manifestándose el tema de seguridad ciudadana como uno de los problemas principales en la sociedad para alcanzar el bienestar de sus ciudadanos.

Además, los estados y ciudades de América Latina y el Caribe se encuentran entre los lugares con mayor violencia e inseguridad en el mundo; de manera que, para el año 2017, la tasa regional de homicidios por cada 100 000 habitantes (21.5) fue más del triple en comparación a la mundial (6.1) y los ciudadanos registran una mayor sensación de inseguridad, además, una de cada cuatro personas asesinadas cada año pertenece a Brasil, Colombia, México o Venezuela. Por esta razón, los primeros esfuerzos de los gobiernos en todos sus niveles para erradicar la criminalidad y la violencia entre los jóvenes han sido represivos, o también llamados de forma coloquial como mano dura. Se tenía la expectativa que, aplicando una ley más asertiva, penas más severas y condenas más duraderas en las cárceles de la región, llevaría a los narcotraficantes y delincuentes reales y potenciales, sin embargo, esto no ha funcionado según lo planeado (Muggah, 2017, pp. 291-292). Según la evidencia presentada, sería América Latina y El Caribe una de las regiones más afectadas por la violencia a nivel mundial, lo que hace que sus ciudadanos vivan bajo la sombra de la violencia y con la percepción de inseguridad latente dentro de la sociedad, que merma la calidad de vida de los ciudadanos.

Estudios nacionales resaltan la importancia de la participación vecinal, ya que, los pobladores pueden contribuir a través de las diversas formas de participación colectiva, siendo su organización en Juntas vecinales un elemento fundamental de la participación ciudadana, asimismo, una de las formas de materialización de los mecanismos de participación ciudadana y el comité de vigilancia y control, es la democratización de la inversión pública local y la rendición de cuentas mediante las audiencias públicas, por lo que, la ciudadanía debe tener su propia junta vecinal para poder participar. Sin embargo, para que exista una participación eficaz y eficiente deben implementarse reformas que impliquen un cambio desde las propias bases (Sánchez, 2017, p.142). De esta manera, y teniendo como punto de partida la creciente inseguridad ciudadana, se destaca la importancia de la participación vecinal como impulso para lograr el cambio en la sociedad, ya que, permitiría a los ciudadanos asociarse, relacionarse y organizarse con su entorno más próximo para trabajar juntos en la gestión de beneficios a favor de sus

vecindarios y lograr la sinergia para una sociedad más segura, trabajando con fines en común, y teniendo como meta una mejora en su calidad de vida tras percibir y vivir en un contexto de mayor seguridad.

Dentro del ámbito nacional, en Perú, la inseguridad ciudadana se presenta como un problema que crece de manera preocupante e incontrolable, representando una problemática social que implica no solo el aumento de la delincuencia sino también de otros componentes que ponen en una situación de riesgo y peligro a todos los ciudadanos. Las cifras de la delincuencia se han incrementado en la última década y a su vez, la percepción de la delincuencia también ha aumentado, de modo que, el año 2008, el 41% de los peruanos consideraba a la delincuencia como una amenaza a la seguridad ciudadana y en el año 2015, el porcentaje aumentó a 62%, siendo considerada como el principal problema en la agenda estatal (Condori & Reyna, 2016, p.107). Lo anterior sugiere que las acciones implementadas desde el Estado orientadas a la seguridad ciudadana no han sido suficientes, de modo que, la seguridad ciudadana continúa siendo un reto para la acción estatal y comunitaria, un problema que merma los avances en el bienestar de la sociedad, y hace necesario un cambio profundo en la sociedad, de manera integral, iniciando desde la comunidad misma, quien pueda promover la cohesión social y búsqueda de valores para concientizar la responsabilidad en los ciudadanos.

Dentro del ámbito local, en la región de San Martín en el año 2017 se registraron 3 729 denuncias por delitos, y en el 2019 se detectó que aproximadamente el 12.8 de su población fue víctima de algún hecho delictivo, siendo Moyobamba una de sus provincias con la mayor incidencia de victimización, equivalente a 8.90%, es así que, al analizar el contexto de Moyobamba se ha podido conocer a través de las conversaciones con la población que los vecinos no muestran interés por participar en las Juntas Vecinales Comunales, lo cual se constata a través de la mínima asistencia cuando se convoca a asambleas vecinales. Además, mediante entrevistas informales no estructuradas, la mayoría de los vecinos del distrito señalaron su desconocimiento sobre su derecho a proponer iniciativas a las autoridades municipales, en lo que se incluye el desconocimiento de la existencia de una norma que establece los lineamientos para la participación vecinal en la gestión municipal. A lo anterior se suma que ninguno de los vecinos había

formulado o participado en alguna denuncia por las infracciones cometidas por las autoridades municipales a pesar de expresar, en algunos casos, su disconformidad con ciertas acciones en la gestión. Otro punto a resaltar es la falta de interés de los vecinos por mantenerse informado acerca de la actual gestión municipal. Cuando se investigó sobre la labor de las Juntas Vecinales Comunales, se constató que casi no se han involucrado en tratar de mejorar los servicios públicos del distrito, lo cual resulta, que sigan existiendo problemas en los servicios de salud del distrito o el descuido de las áreas públicas. Tampoco suelen realizar acciones orientadas en hacer que se cumpla las normas municipales establecidas. El concejo directivo de la Junta de Delegados Vecinales Comunales tampoco suele participar con mucha frecuencia en las sesiones del consejo municipal, lo cual implica que las demandas, sugerencias y reclamos de los vecinos del distrito no están llegando a las autoridades municipales.

La situación anterior está acompañada de pocas acciones orientadas a la mejora de la seguridad ciudadana en la localidad, siendo un tema necesario ya que la provincia de Moyobamba es considerada como una zona prioritaria debido a las altas tasas de homicidio de acuerdo al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana CONASEC (2019). Lo anterior se evidencia en el hecho que los vecinos señalaron no haber sido parte de ningún programa de capacitación para la Concientización de seguridad vial, ni charlas sobre los accidentes de tránsito. Las Juntas Vecinales tampoco están trabajando para perseguir el delito de las bandas criminales a través del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, ya que no se evidencia alguna acción por parte del mismo. Los vecinos también manifestaron no tener conocimiento sobre alguna campaña sobre salud mental propiciado por las juntas vecinales. Además, no se brinda asistencia para las familias vulnerables. Los menores que han presenciado homicidio en su hogar no están recibiendo asistencia por parte de la municipalidad, y las comisarías parecen no tener personal capacitado en atender temas de violencia contra la mujer, ya que cuando se realizan este tipo de denuncias no se brinda una protección adecuada ni una asistencia como respuesta inmediata generando que disminuya la confianza en las comisarías y la intención a denunciar actos de violencia.

Dada la descripción del problema se plantea el problema, a través de la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación entre la participación vecinal y la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020? Y como problemas específicos: ¿Cuál es el nivel de la participación vecinal en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020?, ¿Cuál es el nivel de la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020? Y ¿Cuál de las dimensiones de la participación vecinal tienen menor relación con la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020?

El presente estudio es conveniente debido a que se podrá conocer el estado actual de la participación vecinal y la gestión de seguridad ciudadana en el distrito de Moyobamba, además proporcionará evidencia empírica de la relación entre ambas variables, lo cual servirá a otros investigadores para poder extender el estudio hacia otros niveles de investigación, además, los resultados serán de utilidad para sustentar las futuras intervenciones a fin de mejorar la gestión de seguridad ciudadana mediante una mejora en la participación ciudadana. Además, posee implicaciones prácticas, ya que, contribuirá a resolver el problema de seguridad ciudadana, siendo una problemática actual que afecta el desarrollo de la vida diaria y la integridad de todos los ciudadanos. Adicionalmente, se destaca su valor teórico, ya que, el estudio pretende llenar el vacío que existe sobre evidencia empírica de la relación entre la participación vecinal y la gestión de seguridad ciudadana. Finalmente, cabe mencionar que el estudio es útil metodológicamente ya que, propone dos instrumentos para medir la participación vecinal y la gestión de seguridad ciudadana, respectivamente, contribuyendo además a crear un marco que define la relación entre ambas variables.

Seguidamente, se presentan los objetivos del estudio siendo el objetivo general: Establecer la relación entre la participación vecinal y la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020; mientras que los objetivos específicos serían los siguientes: a) medir el nivel de la participación vecinal en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020, b) medir el nivel de la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020; y c) Identificar la dimensión de la participación vecinal que tiene mayor

relación con la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020. Por último, se realiza la formulación de la hipótesis, siendo la hipótesis general  $H_0$ : Existe relación entre la participación vecinal y la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020; mientras que las hipótesis específicas:  $H_1$ : el nivel de la participación vecinal en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020, es alto,  $H_2$ : El nivel de la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020, es bueno y  $H_3$ : La dimensión de la participación vecinal que tiene mayor relación con la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020 es el pronunciamiento de la población..

## II. MARCO TEÓRICO

Se presentan los antecedentes internacionales que guardan similitud con el propósito de estudio.

Camacho, D. & Vargas, R. (2018), *Participación organizada en actividades comunitarias y roles dinámicos de la violencia en el vecindario y el género en los adolescentes latinos*. (Artículo científico). Revista Am J Community Psychol. Tipo básica, diseño no experimental de corte transversal, la población fueron los ciudadanos latinos, la muestra fueron 310 jóvenes latinos, la técnica de recolección de datos fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Conclusiones: El coeficiente de correlación entre la participación en actividades comunitarias organizadas y la violencia en el vecindario resultó -0.78, con un valor de significancia menor a 0.05, lo cual indica que ante una mayor participación en actividades comunitarias organizadas se logra disminuir la violencia en el vecindario de una manera significativa. Así mismo se halló que, la creación de grupos vecinales, y participación de actividades sociales tienen gran incidencia en la disminución de violencia en el vecindario, mientras que, el conocimiento sobre los problemas sociales y la gestión pública presenta una incidencia menor.

Pridmore, J. Mols, A., & Wang, Y. (2019), *Keeping an eye on the neighbours: Police, citizens, and communication within mobile neighbourhood crime prevention groups [Vigilar a los vecinos: policía, ciudadanos y comunicación dentro de los grupos móviles de prevención del delito en el vecindario]*. (Artículo científico). Tipo básica, diseño no experimental de corte transversal, la población fueron los pobladores de Rotterdam y Países Bajos y la muestra 176 personas pertenecientes a Rotterdam, Países Bajos, la técnica de recolección de datos fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Conclusiones: El coeficiente de correlación entre la participación ciudadana activa y la efectividad de los grupos de prevención del crimen en el vecindario resultó 0.338 con un valor de significancia menor a 0.01. La principal conclusión fue: La participación ciudadana activa se relaciona significativamente con la efectividad de los grupos de prevención del crimen en el vecindario.

Eijk, C. Steen, T. & Verschuere, B. (2017), *Co-producing safety in the local community: A Q-methodology study on the incentives of Belgian and Dutch members of neighbourhood watch schemes [Coproducción de seguridad en la*

*comunidad local: un estudio de metodología Q sobre los incentivos*]. (Artículo científico). Tipo aplicada, diseño no experimental, la población fueron los ciudadanos de los vecindarios en Bélgica y la muestra fueron 193 ciudadanos de los vecindarios en Bélgica, la técnica de recolección de datos fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Conclusiones: Existen tres grupos de coproductores en la participación de los ciudadanos en las redes de seguridad de los vecindarios belgas: el altruista con tareas limitadas, el protector racional y el racional-normativo. Para el altruista con tareas limitadas, la buena relación y cooperación entre la policía y los ciudadanos es muy importante. Los protectores racionales calculan los costos (tiempo y esfuerzo) y las recompensas (seguridad), y solo cuando las recompensas superen los costos, coproducirán. Los racionales-normativos quieren participar en la coproducción a partir de la creencia normativa de que “debería ser así”, combinándolo con la creencia que los esfuerzos también conducirán a una recompensa.

Schreurs, W. Franjkić, N. Kerstholt, J. De Vries, P. & Giebels, E.(2020), *Why do citizens become a member of an online neighbourhood watch? A case study in The Netherlands [¿Por qué los ciudadanos se convierten en miembros de una vigilancia vecinal en línea? Un estudio de caso en los Países Bajos]*. (Artículo científico). Tipo aplicada, diseño no experimental y transversal, la población fueron los ciudadanos de Países Bajos y la muestra 214 ciudadanos de un vecindario en una ciudad de los Países Bajos, la técnica de recolección de datos es la encuesta y el instrumento el cuestionario. Conclusiones: El 40,2% de los encuestados participaba activamente y el 59,8% no participaba. De los participantes, el 55,8% es de sexo femenino. La edad promedio de los participantes fue 56,9. El 66,3% de los participantes completó la educación superior y vivían en promedio 18,5 años en su barrio actual. El 53,1% de los no participantes son de sexo femenino. Los no participantes tenían una edad promedio de 56,9. El 48,7% de los que no participan completó la educación superior y vivían en promedio 21,0 años en su barrio actual. La principal conclusión fue: La mayoría de ciudadanos en la ciudad de los Países Bajos, no participa de forma activa en la vigilancia vecinal.

Además, se presentan los antecedentes nacionales que guardan similitud con el propósito de estudio.

Sánchez, C. (2017), *Participación ciudadana en el presupuesto participativo y la democracia en las juntas vecinales, región de Puno-2017*. (Artículo científico). Tipo aplicada, diseño no experimental y transversal, la población fueron los ciudadanos de la ciudad de Puno y la muestra 2200 pobladores de la ciudad de Puno, la técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Conclusiones: El 53% de los encuestados se ubica en el tipo no participativo. El 30% se ubica en la participación pasiva. El 17% se encuentra en la participación activa, de los cuales el 48% no ha logrado introducir ningún proyecto, un 35% solamente alcanzó a inscribir algunos proyectos y el 17% logró aprobar y ejecutar proyectos orientados al desarrollo del barrio. La principal conclusión fue: La participación ciudadana produce beneficios a la ciudadanía, cubriendo las demandas de los vecinos propuestas ante los gobiernos locales.

Núñez, L. Pedroza, R. & Sánchez, J. (2019), *Responsabilidad social y participación ciudadana en una municipalidad distrital de Lima Metropolitana*. (Artículo científico). Tipo básica, diseño no experimental de corte transversal, la población fueron los ciudadanos Lima y la muestra 131 ciudadanos de Lima, la técnica de recolección de datos fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Conclusiones: Los principales resultados fueron: El 70% de los encuestados ubica en un nivel bueno la participación ciudadana y el 30% la ubicó en un nivel regular. El 80% de los encuestados ubica en un nivel bueno la participación política y el 20% la ubicó en un nivel regular. El 66% de los encuestados ubica en un nivel bueno la participación cívica, el 29% la ubicó en un nivel regular y el 5% la apreció en un nivel malo. El 54% de los encuestados ubica en un nivel regular la participación opinativa-asociativa, el 34% la ubicó en un nivel bueno y el 12% la apreciación en un nivel malo. La principal conclusión fue: Las personas del distrito de San Martín de Porres tienen un buen nivel de participación vecinal.

Mamani, A. Barra, D. & Barra, T. (2020), *Percepción sobre la participación ciudadana en la gestión de las políticas públicas caso Salcedo - Puno*. (Artículo científico). Tipo básica, diseño no experimental y de corte transversal, la población fueron los pobladores del distrito de Salcedo – Puno, siendo la muestra 146 pobladores, la técnica de recolección de datos fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario. Conclusiones: Los pobladores perciben que el plan de desarrollo



concertado de gestión sólo es elaborado por las autoridades y trabajadores municipales. Los pobladores participan escasamente por la falta de tiempo, poca información y desconocimiento acerca de los instrumentos de participación ciudadana. Los pobladores no asisten a las mesas de concertación, debido a la inadecuada convocatoria. La principal conclusión fue: Los ciudadanos del centro poblado Salcedo, Puno, no participan de forma directa y responsable en la gestión municipal, debido a ello, resulta necesario que las autoridades desarrollen mecanismos más eficaces que difundan y convoquen.

Veliz, E. (2020), *Responsabilidad social en la participación vecinal de la Municipalidad de Lima, 2018*. (Tesis de postgrado). Universidad César Vallejo. Lima, Perú. Tipo básica, diseño no experimental – transversal, la población fueron los dirigentes vecinales del Cercado de Lima y la muestra 40 dirigentes vecinales del Cercado de Lima. Conclusiones: El 87.5% de los encuestados presentan un nivel deficiente de participación vecinal y el 12.5% presentó un nivel eficiente de participación vecinal. El 77.5% de los encuestados presentan un nivel deficiente en la participación y control vecinal y el 22.5% presentó un nivel eficiente. El 80% de los encuestados presentan un nivel deficiente en la participación de los vecinos en el gobierno local y el 20% posee un nivel eficiente. El 82.5% de los encuestados presentan un nivel deficiente de control vecinal a los gobiernos locales y el 17.5% presentó un nivel eficiente. La principal conclusión fue: Existe una baja participación vecinal por parte de los pobladores del Cercado de Lima.

Chávez, A. Auqui, J. Soria, L. Teves, J. & Huanuni, S.(2018), *Gestión municipal y participación vecinal en los pobladores representados del distrito de Chilca-Huancayo*. (Artículo científico). Tipo básica, diseño no experimental y transversal, la población fueron los pobladores representantes de juntas vecinales del distrito de Chilca-Huancayo y la muestra fueron 120 representantes de la sociedad civil organizada del distrito objeto de estudio, la técnica de recolección de datos fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Conclusiones: El 70% de los encuestados percibió la participación vecinal como favorable. El 17% de los encuestados percibió la participación vecinal como desfavorable. El 11% de los encuestados percibió la participación vecinal como muy favorable. El 2% de los encuestados percibió la participación vecinal como muy desfavorable. Así mismo, se halló un bajo nivel de

seguridad ciudadana, con presencia de escasa gestión de delitos y proyectos educativos en la comunidad. La principal conclusión fue: la presencia de una relación significativa entre la participación vecinal y la gestión municipal. Además, se halló que, la dimensión organización vecinal fue la que tuvo una mayor incidencia en la gestión municipal, mientras que, factores tales como el manejo de información pública, y la participación en reuniones comunales, tienen una incidencia menor.

Condori, M, & Reyna, G. (2016), *Percepción social sobre la inseguridad ciudadana en Huancayo*. (Artículo científico). Tipo básica, diseño no experimental de corte transversal, la población fueron los pobladores del distrito de Huancayo y la muestra 383 pobladores del distrito de Huancayo, la técnica de recolección de datos fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Conclusiones: fue la siguiente: El 93.7% de los pobladores siente que Huancayo es un lugar inseguro para vivir. El 81.8% de las personas que resultaron víctima de robo no denunció el hecho. El 54.6% de los encuestados piensa que la delincuencia es el problema principal del distrito de Huancayo. El 51.6% de los encuestados no realiza una denuncia debido a que no sucede nada y no le prestan atención a su denuncia. Dentro de las medidas que han adoptado los pobladores se encuentran: colocar cerraduras y/o candados, implementar alarmas y/o cámaras de seguridad, instalar rejas en los domicilios, efectuar acciones en coordinación con los vecinos, instalar cercos de seguridad con alambres de púa o muros y contratar el servicio de vigilancia en las calles y adquirir un perro como guardia. La principal conclusión fue: El distrito de Huancayo se percibe como un lugar inseguro, por ende, el nivel de la seguridad ciudadana es bajo.

La **participación vecinal** constituye un derecho a través del cual los vecinos de una determinada circunscripción municipal pueden intervenir en la gestión administrativa y el gobierno municipal ya sea de manera individual o colectiva (Ley Orgánica de Municipalidades. Ley N° 27972). Así mismo, de acuerdo al artículo 2 de la ordenanza municipal N°210-MPM (2014), la participación vecinal constituye un elemento de política y acción municipal, conformado por programas, proyectos y empresas municipales y es dirigido bajo los principios de descentralización, concertación y desarrollo local, asimismo, su desarrollo se debe realizar de acuerdo a los criterios de inter sectorialidad administrativa. De esa manera, se entiende a la

participación vecinal como una organización de personas que tienen el derecho de participar activamente y ser considerados en los planes de política y acción municipal, pudiendo la lograrse a través de la participación vecinal donde los ciudadanos desarrollen programas, proyectos y propuestas orientados a lograr la mejora en las condiciones de vida de la sociedad, orientados a buscar el bienestar común, y la lucha por el cierre de brechas sociales.

Por su parte Zhu (2020), mencionaba que la participación vecinal es una forma de compromiso cívico que enfatiza el trabajo voluntario y las actividades que tienen como objetivo influir en los asuntos del vecindario que son relevantes para una colectividad fuera de los círculos de familiares y amigos cercanos, a su vez, la participación del vecindario puede tomar varias formas: individual versus colectiva, informal versus formal, política versus no política y cooperativa versus confrontacional, en esta línea, se pueden distinguir dos formas de participación vecinal: compromiso latente y compromiso manifiesto. La participación política manifiesta son acciones o actividades destinadas a influir en los resultados políticos reales al dirigirse a las élites u organizaciones políticas o sociales relevantes, esta forma de participación es objetiva y medible y, a menudo, se considera una participación activa. Por el contrario, la participación política latente toma una forma menos activa e implica una participación informal, como el intercambio de información, y una participación subjetiva, como interesarse o mantenerse informado sobre cuestiones políticas y sociales (p.4). Entendiéndose a partir de ello a la participación vecinal como un compromiso con la sociedad, a partir del cual los miembros de una comunidad se organizan para perseguir objetivos en común.

De acuerdo a Li et al. (2019), las asociaciones de vecinos se han caracterizado como organizaciones de barrio de base, asociaciones cívicas, organizaciones de base comunitaria o estructuras de gobierno autorizadas por la ciudad y creadas a nivel comunitario por la gente de cada área. Además, los autores precisaron que los académicos se han interesado especialmente en examinar la eficacia de las asociaciones de vecinos, de este modo, se han identificado cuatro condiciones para el éxito de las asociaciones de vecinos: Un sistema en toda la ciudad, recursos adecuados, apoyo político, e innovaciones de empoderamiento para fomentar la participación en el gobierno de la ciudad, en este sentido, el contexto político y los

recursos son importantes, pero la existencia de activistas comprometidos y líderes interdependientes que puedan convertir los recursos en programas y actividades de apoyo, es vital para la efectividad de las asociaciones cívicas (p.931). Entendiéndose a partir de lo citado que para lograr una eficaz asociación de vecinos el factor esencial es la existencia de ciudadanos que se encuentren comprometidos con su comunidad y tengan la capacidad de liderazgo para emplear todos los factores y recursos que tengan a su disponibilidad para materializarlos en programas y proyectos útiles para la mejora de condiciones sociales de la comunidad a la cual representan.

Para Arnstein (2019), la participación ciudadana implica la redistribución del poder permitiendo a los ciudadanos que no poseen el poder, actualmente excluidos de los procesos políticos y económicos, ser incluidos deliberadamente en el futuro. Además, el autor señaló que es la participación ciudadana es una estrategia mediante la cual los que no poseen poder se unen para determinar cómo se comparte la información, se establecen las metas y las políticas, se asignan los recursos fiscales y cómo operan los programas (p.216). Mientras que, bajo una perspectiva histórica, Sánchez (2017), sostuvo que la participación ciudadana surgió en el Perú durante los años 80 de la mano de la elección democrática, además, durante los años 90, dicho concepto se aceptaba como una definición políticamente correcta, de modo que, la participación ciudadana encontró su espacio para consolidar la gestión de un gobierno local, dándole los atributos de concertación y participación en los distintos espacios en articulación con las juntas vecinales o los comités de gestión (p.142). De lo citado se puede entender a la participación ciudadana como un derecho democrático, que le permite al ciudadano de pie ser tomado en cuenta e incluido en la política nacional, como veedor y colaborador del desarrollo social.

Además, Arnstein (2019), describió ocho tipos de participación y "no participación" correspondiente a la extensión del poder hacia los ciudadanos, donde los escalones más bajos son: manipulación y terapia, los cuales describen niveles de "no participación" y tiene el objetivo de impedir que los ciudadanos se involucren en la planeación o implementación de programas, sino que faculta a los que poseen el poder "eduquen" a los participantes. Los escalones: informar y consultar, permiten

a los ciudadanos escuchar y tener voz, pero no aseguran que los que poseen el poder tengan en cuenta sus opiniones ya que, cuando la participación se limita a dichos niveles no existe monitoreo y, en consecuencia, no existe seguridad de modificar el status quo. El Peldaño: El apaciguamiento permite que los ciudadanos aconsejen. El nivel asociación, les permite a los ciudadanos negociar y participar en compensaciones. Finalmente, los escalones superiores son: poder delegado y control ciudadano (p.25). Es así que, se puede comprender que desde el poder político pueden emanar diversas modalidades de incluir la participación ciudadana, las cuales en ciertos casos serán positivas y permitirán incluir a las juntas vecinales y sus líderes como actores activos con participación constante y poder para organizarse y ejecutar programas en coordinación con los gobiernos de turno, no obstante, hay otras modalidades en la que los gobiernos merman la participación de los ciudadanos, y no les otorgan la confianza y potestad para participar y expresar su voluntad como un aporte al desarrollo de la política ejercida.

Ananga et al. (2017), describieron los orígenes de la participación comunitaria (PC) como parte de la historia de la evolución humana, así por ejemplo, las obras clásicas de Abrams muestran cómo las personas utilizan medios y estructuras informales para satisfacer las necesidades de vivienda en lugares tan distantes como India y Ghana, Turquía y Puerto Rico y Filipinas y Bolivia. Por su parte, Herbert Gans analizó cómo los italianos en Boston emplearon redes informales, estrategias de autoayuda y participación ciudadana para abordar sus necesidades de vivienda y desarrollo urbano. Además, los autores destacaron que el uso de tales estrategias y la participación ciudadana, ha ido disminuyendo en el mundo desarrollado, sin embargo, se siguen incrementando en los países en desarrollo (p.2). En cuanto a los predictores de participación comunitaria, Bottini (2018) señaló que distintos factores que inciden de diversas formas, así por ejemplo, el sentido de comunidad influye de manera positiva sobre la propensión a participar, asimismo, la duración de la residencia, además de ser un predictor fundamental del apego al lugar ha sido documentada también como predictor de la participación comunitaria.

Otro factor es la satisfacción residencial, la cual puede alterar el compromiso cívico, por otra parte, los servicios ofrecidos en el barrio posee un efecto positivo en la

participación, mientras que, la modificación del espacio urbano afecta negativamente la inclinación a la participación, asimismo, el uso de Internet favorece el involucramiento de las personas en los procesos de planificación urbana ya que la capacidad de la comunidad virtual cataliza las prácticas reales a favor de la comunidad mediante su influencia positiva sobre el apego al lugar (pp.109-110). De lo manifestado se percibe que la participación ciudadana ha sido necesaria y se ha manifestado desde los tiempos remotos para apoyar el desarrollo de la vida en sociedad, así mismo, existen factores que pueden lograr desarrollar o impulsar la adecuada participación ciudadana, dentro de los cuales se puede destacar al compromiso cívico y el nivel de satisfacción de los ciudadanos dentro del lugar que habitan.

Por su parte, Bigonnesse et al. (2018), señalaron que existen múltiples factores ambientales que influyen en la participación social de las personas, como por ejemplo, el grado de movilidad, de modo que, la movilidad y la participación social están estrechamente relacionadas, siendo la movilidad el movimiento físico de un punto a otro a través de diversos medios, como caminar, a través de los automóviles o transporte público, mientras que, la participación social se define como la realización de actividades cotidianas y ser parte de la vida de la comunidad, en este sentido, el entorno del hogar y el entorno físico cercano al hogar están fuertemente asociados con la movilidad y la participación social de las personas. Debido a ello, se deben comprender las oportunidades y limitaciones que ofrece el entorno físico del vecindario para comprender la movilidad y la participación social de la población (pp.868-869). Según lo citado, se debe tener presente que la participación social debe ir acompañada con condiciones adecuadas para la movilidad, es decir, el espacio físico es un elemento importante que le permite a los actores sociales desplazarse de un lado a otro en su comunidad para lograr concretar los proyectos sociales y disponer.

Schreurs et al. (2020), por su parte, describieron la Teoría de Participación Comunitaria señalando 3 niveles: individual, comunitario e institucional. A nivel individual, la Teoría de la participación comunitaria tiene en cuenta tres factores individuales: la percepción del riesgo, la autoeficacia y la eficacia de la respuesta. A nivel de la comunidad, la teoría distingue tres factores. el sentido de comunidad

que tienen las personas, la eficacia colectiva y cuánto han participado los ciudadanos en otros dominios. Finalmente, el nivel institucional implica que la disposición de los ciudadanos a tener el compromiso de su propia seguridad aumenta cuando creen que tienen una relación justa y empoderadora con las agencias institucionales y para que esto se establezca, los ciudadanos deben confiar en las instituciones (pp.3-4). Referente a lo señalado se entiende que la participación ciudadana emana de tres causales, uno que se encuentra inmerso de manera directa a la persona como ser social con sentido para percibir riesgos y buscar desde su perspectiva personal el afrontamiento de los mismos, luego una participación a nivel de comunidad, el cual se desarrolla en correspondencia con la identificación del individuo con su comunidad y los deseos de mejora social, y finalmente el institucional, el cual se pone de manifiesto cuando los ciudadanos logran concatenar ideales y esfuerzos con sus autoridades próximas.

La Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, (2003) estableció 7 mecanismos a través de los cuales un vecino de una determinada jurisdicción municipal tiene la facultad de poner en práctica su derecho a la participación vecinal dentro de su municipalidad distrital y provincial: derecho de elegir los cargos municipales, promover la formación de dispositivos municipales, derecho a referéndum, a denunciar las faltas y a recibir información, también contempla el mecanismo de cabildo abierto de acuerdo a la ordenanza que lo norma, la participación mediante juntas, comités y asociaciones vecinales, además de, organizaciones comunales, sociales y otros que posean naturaleza vecinal y, finalmente, la ley contempla los mecanismos de comités de gestión. Así mismo, de acuerdo al artículo 114 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (2003), la **formación de dispositivos municipales** constituye un derecho a través del cual los vecinos formulan al gobierno local la implementación de una normativa municipal que se debe cumplir de manera obligatoria por la totalidad de los vecinos o una proporción de los mismo pertenecientes a la circunscripción o al propio concejo municipal.

Además, dicha iniciativa necesita el apoyo de más del 1% de la totalidad de electores del distrito o provincia que corresponda, a su vez, dichas firmas deben ser certificadas por el RENIEC. Además, cabe precisar que, el concejo municipal,

siguiendo la propuesta del alcalde, debe aprobar la normativa para ejercer el derecho a la creación de dispositivos municipales. A partir de la definición anterior, se han establecido dos indicadores para medir la dimensión formación de dispositivos municipales: propuesta para adoptar una norma legal municipal y aprobación del consejo municipal. Es así que, en base a lo citado se entiende que la participación ciudadana es un derecho, respaldado en la legislación, y por ende debe ser impulsado y apoyado por los órganos locales dentro de cada comunidad.

De acuerdo al Jurado Nacional de Elecciones (JNE, 2008), la participación ciudadana representa un derecho y también una oportunidad de manera individual o colectiva que poseen las personas para expresar sus intereses y requerimientos mediante actos, a fin de incidir en la elaboración y en las decisiones de gobierno a través de los distintos niveles de gobierno (nacional, regional y local) aportando, de este modo, a la mejora de la gestión estatal y nivel de vida de las personas (pp. 8-9). En este sentido, en la actualidad se tienen diversos procedimientos y mecanismos para llevar a cabo la participación ciudadana como la gestión de la información y opinión acerca de las cuestiones públicas, el pronunciamiento de la población, en las decisiones de la gestión pública, la vigilancia y control de la gestión pública y la gestión de delitos. Siendo el manejo de información y opinión sobre asuntos públicos aquella actividad que tiene por finalidad que las personas puedan acceder a la información pública, para que, de este modo, puedan saber a profundidad los temas públicos a través de los niveles nacional, regional y local de gobierno.

A través del ejercicio del derecho al acceso a la información, los ciudadanos pueden generarse una opinión más calificada acerca de los acontecimientos relevantes que inciden en el futuro de los hogares y sobre los proyectos de vida. En este sentido, para hacer efectivo este derecho se posee la garantía judicial del hábeas data, la cual permite que las personas puedan acceder a la información pública. Asimismo, para ejercer el derecho se debe tomar en cuenta la identificación de asuntos de interés, la redacción y envío de solicitudes y el seguimiento de la solicitud y respuesta (JNE, 2008, p. 24). Mientras que, la identificación de asuntos de interés, consiste en reconocer aquellos temas de interés que se necesita saber acerca de la municipalidad ya sea provincial o distrital, o sobre el gobierno regional y en general de cualquier entidad pública (JNE, 2008, p. 27). Es así que, se entiende



que es vital que los ciudadanos tengan un buen manejo de información relevante sobre los planes de desarrollo puestos en marcha en la sociedad por parte de sus autoridades, ya que, sobre dicha información podrán basar sus opiniones y aportes buscando que cada acción desarrollada impacte de manera positiva y sobre las necesidades más próximas de la localidad.

Otro medio que es una fuente de manejo de información para la ciudadanía es la redacción y envío de solicitudes: En la redacción de la solicitud se pide la información pública que se necesita y que no es posible encontrarla dentro del portal de transparencia de las entidades estatales. Además, se debe considerar la entrega de dos copias cuando se envíe la solicitud, una será para la entidad y la otra será el cargo de la recepción. Para el envío de la solicitud, debe remitirse a mesa de parte de la entidad y en caso que el ciudadano represente a una organización privada puede realizar el trámite representando a su organización (oficina de trámite documentario) (JNE, 2008, p. 27). Así mismo, está el seguimiento de la solicitud y respuesta, referente a lo cual el JNE (2008), señaló que para ejercer de una forma efectiva el derecho a la información pública, se debe realizar un seguimiento de la respuesta a la solicitud que ingresó previamente a la entidad, tomando en cuanto los periodos de tiempo determinados (p. 27). A través de este medio la ciudadanía puede tener contacto con las autoridades de manera formal, y realizar todas aquellas, peticiones, reclamos, o aportes de manera documentada, esperando a la vez una respuesta formal fundamentada, que logre suplir sus necesidades, y sentir el apoyo de sus autoridades en atención a aquellos requerimientos que resultan relevantes para lograr un mejor desarrollo dentro de la comunidad.

En cuanto al pronunciamiento de los ciudadanos es un derecho que posibilita la consulta de ciertos asuntos normativos, temas constitucionales o de trascendencia nacional, siendo el principal mecanismo para validar las normas, representa el mecanismo de consulta a la población, para que a través de su voto se exprese a favor o en contra de una decisión específica, decidiendo entre las opciones de Sí o No frente a interrogantes de interés general que le es planteada. En este sentido, la principal herramienta de democracia directa es el referéndum, ya que, a través

de dicha institución, la población o más específicamente, los electores participan mediante la consulta en el proceso de decidir. Dentro de las consultas más relevantes se destaca la demarcación del territorio ante los problemas de límites, la cual tiene como modalidades la encuesta técnica, la consulta a la población y el referéndum (JNE, 2008, pp. 40, 44). De esta manera queda en evidencia que el pronunciamiento de la población es un derecho en el sentido que hace prevalecer la democracia del pueblo a través de su participación en toma de decisiones relevantes para el país.

Dentro de los mecanismos del pronunciamiento de la población se encuentra la participación en encuestas técnicas, la cual es efectuada por los gobiernos regionales mediante los cuestionarios de sondeo de opinión, siendo supervisada por la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) (JNE, 2008, p. 44). Otro mecanismo es la ejecución de consultas de poblaciones, las cuales se efectúan mediante la participación de los ciudadanos involucrados, siendo el gobierno regional que la debe llevar a cabo y dejar constancia que no genere dudas sobre la voluntad de la población a través del acta respectivo (JNE, 2008, p. 44). Además, está la participación en referéndums, la cual puede darse para la creación de regiones, falta e imprecisión de los límites de las zonas urbanas, las entidades del sistema electoral deberán organizar la consulta vecinal correspondiente (JNE, 2008, p. 44). En ese sentido, se puede conocer que existen establecidos una serie de mecanismos para que la población pueda emitir sus opiniones y tener participación dentro de los planes de la política nacional, haciendo llegar su voz desde los rincones más remotos del país a través de dichos mecanismos.

La participación ciudadana en la toma de decisiones se realiza mediante el diálogo dentro de las diferentes reuniones con las autoridades para establecer las metas de crecimiento del distrito, provincia o región. En otras palabras, debe existir una concertación o convenios básicos de los distintos involucrados y sectores sociales para establecer los asuntos prioritarios (fundamentales) para utilizar los recursos a fin de alcanzar el bien y desarrollo material de los ciudadanos en general. Este marco da origen a los procesos concertados y es a través de sus mecanismos de participación que permiten diversas oportunidades de intervenir en el futuro de la localidad como: conocimiento del Plan de Desarrollo Concertado, participar en

reuniones de presupuesto participativo y creación de grupos o comités comunales (JNE, 2008, p. 50). Es relevante que la ciudadanía participe en la toma de decisiones de política nacional, ello en la medida que, las decisiones se reflejan directamente en planes y políticas pensadas en la mejora del bienestar de la población, es decir, de su propio bienestar, por tanto, su participación es crucial a fin de emitir opinión o información que resulte relevante para tomar las decisiones que se espera tendrán un impacto positivo mayor en el bienestar común de la población.

Dentro de los mecanismos de la participación ciudadana en la toma de decisiones se encuentran los siguientes: Conocimiento del Plan de Desarrollo Concertado, tener conocimiento de dicho plan, posibilita la presentación de buenas ideas para implementar los programas y planes, así como decidir la forma de organización de los ciudadanos bajo un enfoque de desarrollo; Participar en reuniones de presupuesto participativo, participar en los talleres y reuniones del presupuesto participativo, posibilita distintas opciones para solucionar las problemáticas que son prioridad dentro de la localidad, además, posibilita decidir los mejores proyectos de desarrollo; y la Creación de grupos o comités comunales: A través de la participación en alguna instancia o manera organizada (como comités de gestión, consejos comunales vecinales), se puede intervenir en la gestión e implementación de los proyectos, así como del mantenimiento de servicios y obras públicas, mediante las juntas vecinales (JNE, 2008, p. 50). A través de los cuales se logra que la población se organice y se ponga en contacto con las autoridades que encabezan los procesos de tomas decisiones, de esa manera, manifestar su sentir, debatir sus ideas, y poder llegar a acuerdos que satisfagan sus necesidades sociales.

Así también, la participación ciudadana se reflejada a través de la vigilancia y el control de la gestión pública se incentivan los cambios y nuevas capacidades tanto en las autoridades como en los trabajadores del Estado y en los distintos sectores de la población. Además, los mecanismos para controlar la gestión pública posibilitan la proximidad, la mejora de la credibilidad y de los vínculos de confianza entre los ciudadanos y las autoridades. Dentro de dichas modalidades se distinguen: la revocatoria o la devolución del mandato concedido, la demanda de rendición de cuentas. Además, se precisa el rol de los comités de vigilancia y de

control social de presupuesto participativo a quienes el JNE brinda cinco recomendaciones para fortalecer su papel: demandar de información acerca de asuntos públicos, el compromiso del grupo o comité vecinal, la legitimidad y transparencia en los comités vecinales y la difusión de información general de la vigilancia (JNE, 2008, pp. 64-71).

La vigilancia y el control de la gestión pública puede materializarse a través de los siguientes elementos: Demanda de información acerca de asuntos públicos, los comités deben demandar a las autoridades y entidades para la provisión de información que se necesite para efectuar una vigilancia completa, oportuna y de acceso a los ciudadanos; compromiso del grupo o comité vecinal, los comités deben asegurar el compromiso del equipo de vigilancia, ya que solo a través de la fuerza de voluntad de los vecinos será posible que la vigilancia se mantenga con el transcurso del tiempo; Legitimidad y transparencia en los comités vecinales, los comités deben alcanzar la legitimidad para la vigilancia de la población, para sus labores sean respetadas por la población y las autoridades, de manera que los reclamos y planteamientos sean considerados; y la Difusión de información general de la vigilancia, los comités deben difundir la información general y particular acerca de la vigilancia ya que, de este modo, se fortalece la cultura de vigilancia y rendición de cuentas entre la población. Además, los comités deben elaborar y difundir reportes que motiven y resulten fáciles de comprender (JNE, 2008, p. 71). En ese sentido, se pone de manifiesto que los ciudadanos deben estar atentos a la vigilancia y el control de la manera en que se ejecuta la gestión pública, para lo cual debe estar informado de los temas públicos, estar comprometido con el grupo y los fines comunes de la población, y acceder a información relevante del manejo que hacen las autoridades de los fondos y proyectos sociales.

Como ejemplares de la aceptación de la participación ciudadana por parte de las autoridades se puede considerar a la propuesta de adopción de una norma legal municipal, el artículo 31 de la Ordenanza que norma la participación vecinal en la gestión de la Municipalidad Provincial de Moyobamba (2014), señaló que los vecinos, mediante las organizaciones sociales, pueden proponer iniciativas, peticiones, solicitudes y demandas a las autoridades públicas con respecto a la gestión de los servicios públicos que son prestados por las empresas municipales o por la municipalidad, en línea con las leyes vigentes. Asimismo, el artículo 12 de

la Ordenanza que norma la participación vecinal en la gestión de la Municipalidad Provincial de Moyobamba (2014), señaló que las comunidades Awajún y Comunidades campesinas localizadas en la jurisdicción de la provincia de Moyobamba pueden solicitar al Concejo Provincial de Moyobamba asignar las funciones de Agente Municipal teniendo en consideración sus usos y costumbres. Además, cabe señalar que, el artículo 51 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Moyobamba (2011), indicó que las juntas Vecinales y Comunales pueden sugerir prioridades del gasto e inversión en los distritos, centros poblados y caseríos. De esa manera, se entiende que la Municipalidad Provincial de Moyobamba autoriza y brinda a sus pobladores la posibilidad de tener participación dentro de su comunidad, normando a través de medios legales dicha participación y reconocimiento de su derecho a manifestarse hacia las autoridades a través de propuestas o solicitudes.

Así también, la Municipalidad Provincial de Moyobamba, aprobó el 18 de febrero de 2014, la Ordenanza que norma la participación vecinal en la gestión de la Municipalidad Provincial de Moyobamba (2014), Ordenanza que norma la participación vecinal en la gestión de la Municipalidad Provincial de Moyobamba a fin de contar con un instrumento que regule la participación de la ciudadanía en la gestión municipal, precisando que la municipalidad en referencia, a solicitud de los vecinos, puede institucionalizar las experiencias de participación vecinal cuando éstas hayan cumplido un periodo superior a dos años consecutivos. Por otro lado, según el artículo 118 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (2003), la denuncia de infracciones constituye un derecho, el cual se debe realizar por escrito de manera individual o colectiva y, posteriormente, la autoridad municipal debe responder a dicha denuncia dentro de un periodo que no debe ser superior a 30 días, siendo competencia directa del funcionario, regidor o alcalde, según corresponda, además, la autoridad municipal debe imponer las sanciones que corresponda o, declarar con fundamento la no procedencia de la denuncia. Asimismo, la municipalidad debe establecer mecanismos para sancionar que eviten las denuncias maliciosas. A partir de esta definición, se han establecido dos elementos: Participación activa en la denuncia de infracciones y derecho del vecino a ser informado.

La participación activa en la denuncia de infracciones, es un derecho de los vecinos, para ello deben presentar por escrito ya sea de forma individual o colectiva para que, posteriormente, el Órgano de Control Institucional deberá recibir y atender dichas denuncias, brindándole el trámite correspondiente incluyendo la documentación con la debida sustentación, tal y como lo señala el artículo 21 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Moyobamba. Finalmente, el funcionario, regidor o alcalde deberá responder dentro de los siguientes 30 días hábiles. Mientras que, el derecho del vecino a ser informado está estipulado en el artículo 118 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (2003), el cual indica que el vecino posee el derecho a recibir información en relación a la gestión municipal y a pedir información que califique como necesaria, además, dicha información debe ser proporcionada sin requerir el motivo y con responsabilidad. En este sentido, es derecho del ciudadano estar informado y poder presentar las denuncias ante infracciones, con ello se busca que el ciudadano pueda estar atento y vigilante ante cualquier infracción cometida en la localidad, y pueda orientar que todo actuar se realice en base a la justicia.

Según el artículo 116 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (2003), la conformación de juntas, está a cargo de los concejos municipales, mediante propuesta del alcalde, regidores o vecinos, para lo cual deben convocar públicamente a elecciones, además, el referido artículo precisó que, las juntas deben encargarse de supervisar la provisión de servicios públicos locales, del cumplimiento de la normativa municipal, de la implementación de las obras a cargo de la municipalidad y demás servicios que se señalen de forma exacta en la ordenanza de su origen. Asimismo, una junta vecinal comunal tiene derecho a voz dentro de las sesiones del concejo municipal mediante sus representantes, los cuales deben contar con la debida acreditación. Adicionalmente, cabe precisar que, el concejo municipal debe aprobar los lineamientos de organización y funciones de una junta vecinal, donde se deben establecer y precisar la normativa general a la que deberán someterse. La conformación de juntas implica la supervisión de la provisión de servicios públicos locales, control del cumplimiento de normas locales, y la participación en sesiones del consejo municipal.

La supervisión de la prestación de servicios públicos locales está estipulada en el artículo 51 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Moyobamba (2011), el cual señaló que una de las funciones generales de la Junta Vecinales Comunales es apoyar en la mejora de la calidad de los servicios públicos locales así como la implementación de obras municipales. En específico, el artículo 4 del Reglamento que aprueba la constitución y proceso de elecciones de las Juntas Vecinales Comunales y Junta de Delegados Vecinales Comunales en el distrito capital de la Provincia de Moyobamba (2014), señaló que una de las funciones de las Juntas Vecinales Comunales es velar y garantizar una buena provisión de los servicios públicos locales, coordinando con las instancias de acuerdo a la municipalidad. Mientras que, el control del cumplimiento de normas locales se encuentra indicado en el artículo 4 del Reglamento que aprueba la constitución y proceso de elecciones de las Juntas Vecinales Comunales y Junta de Delegados Vecinales Comunales en el distrito capital de la Provincia de Moyobamba (2014), el cual indicó que una de los compromisos de las Juntas Vecinales Comunales es vigilar y controlar que se cumplan las normas municipales de forma adecuada, coordinando con los órganos pertinentes. De manera que, los ciudadanos pueden ser partícipes y asegurar la mejor provisión de servicios públicos a través de la Junta Vecinal Comunal, adoptando una posición vigilante y de control.

La participación en sesiones del consejo municipal se encuentra estipulado en el artículo 21 del Reglamento que aprueba la constitución y proceso de elección de las Juntas Vecinales Comunales y Junta de Delegados Vecinales Comunales en el distrito capital de la Provincia de Moyobamba (2014), estipuló que es el Consejo Directivo de la Junta de Delgados Vecinales Comunales, el órgano representativo frente al Concejo Municipal y está compuesto por: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y un vocal, siendo elegido por el Consejo Directivo de la Junta de Delegados Vecinales Comunales. En concreto, el Consejo Directivo de la Junta de Delgados Vecinales Comunales, debe canalizar y hacer viable los acuerdos de la Asamblea de Delegados Vecinales Comunales, para lo cual debe coordinar y concertar con el Concejo Municipal y con el Concejo de Coordinación Local (CCL). Por lo tanto, los ciudadanos participan de manera indirecta dentro de las sesiones del concejo municipal a través de su junta vecinal,

quien debe recoger todas las observaciones, reclamos, propuestas de mejora acerca de los asuntos de interés para poder transmitírsela a la junta de delegados vecinales comunales, quien finalmente canalizará la voz de los ciudadanos ante el concejo municipal.

Por otro lado, según el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 (PNSC 2019-2023) elaborado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana [CONASEC] (2019), la seguridad ciudadana es una condición objetiva y subjetiva de las personas, quienes se sienten sin violencia o amenaza física o psicológica o de despojo de forma intencional de sus pertenencias, en esta línea, se consideran cuatro hechos que desafían la seguridad ciudadana: muerte violenta, violencia en contra de las mujeres, niños y adolescentes, delitos contra el patrimonio en zonas públicas y delitos realizados por bandas criminales (p.29). En ese sentido, la seguridad ciudadana implica que las personas tengan la sensación que en su comunidad se encuentran a salvo de amenazas, que cuentan con las condiciones necesarias para desenvolverse en su día a día sin temer algún riesgo que haga peligrar su integridad física o psicológica, y que sus autoridades han gestionado de manera oportuna las medidas para salvaguardar a cada uno de los habitantes.

De acuerdo a Pavone et al. (2016), el concepto de seguridad ha ido cambiando durante los últimos 50 años y, a pesar de una construcción compleja del concepto, los debates recientes en los estudios de seguridad han identificado el surgimiento y consolidación de una nueva conceptualización que promueve una creciente inclusión de nuevos dominios sociales en las políticas de seguridad, un nuevo énfasis en la prevención, la anticipación y evaluación de riesgos, y un despliegue masivo de tecnologías de seguridad orientadas a la vigilancia. En este sentido, los autores precisaron que, si bien la seguridad se enmarca cada vez más en función de la vigilancia, se han incorporado nuevos dominios de políticas: migración, crimen organizado, integración social, gestión ambiental, política energética e incluso navegación por internet, sin embargo, si bien los problemas de seguridad requerirían una reacción compleja y exhaustiva que aborde sus raíces y causas, se están abordando cada vez más a través de estrategias preventivas y anticipadas, que descuidan los problemas de índole social, cultural y económico y dependen cada vez más de la vigilancia general (pp. 241-242). De esa manera, se hace notar



que la concepción del término seguridad y su significado ha ido evolucionando en la sociedad, englobando cada vez componentes que son vitales para que las personas puedan sentir un alto nivel de confort con la ausencia de peligro en su integridad.

Centeno (2018), precisó una distinción entre los términos de seguridad ciudadana y seguridad pública, diferenciándose en el nivel de afectación, de modo que, la seguridad nacional implica un nivel de amenaza que perjudica a todo el Estado y su integridad, procediendo de otro Estado o por parte de un grupo organizado con capacidad de generar daños dentro del territorio, mientras que, la seguridad ciudadana, se limita al área de desenvolvimiento diario del ciudadano ante la amenaza de otra persona o de una banda organizada que no tiene como objetivo desestabilizar la democracia o la organización del Estado, sino que, tiene como fin mejorar las arcas del patrimonio o demás beneficios individuales o grupales mediante los delitos como el hurto, robo, homicidio, crimen organizado y otros. De esta manera, el autor se orientó a definir la seguridad ciudadana como una circunstancia normal en las que se desarrollan los individuos, efectuando actividades personales y grupales sin peligro o perturbaciones, representando un bien común necesario para el crecimiento sostenible de los individuos y de la sociedad (p.50). Es así que, se entiende la diferencia entre la seguridad pública o nacional y la seguridad ciudadana, distinguiéndose principalmente por el grado o nivel al que afectan, siendo la seguridad pública aquella que abarca todo un territorio, mientras que, la seguridad ciudadana está referida a dimensiones más pequeñas, como la afectación de uno o un grupo de individuos dentro de una comunidad.

Según, Flom (2018), el concepto de seguridad ciudadana ganó fuerza en la década de 1990, reemplazando el concepto de seguridad pública como un objetivo de política central que los países deben lograr, el cual implica que cada integrante de la sociedad tiene derecho a la mínima amenaza posible para su seguridad individual, sus derechos cívicos y su derecho a la utilización y disfrute de su propiedad". Además, el autor precisó el contraste con la noción anterior de seguridad pública, que se centraba en el mantenimiento del orden y la supresión de conductas consideradas peligrosas por el Estado o la sociedad, o al menos por

ciertos sectores sociales, de manera que, este concepto se percibió como una protección del estado hacia la sociedad civil, en contraste, la seguridad ciudadana aborda los problemas interrelacionados de disminuir la criminalidad y violencia, mejorar la seguridad ciudadana y aumentar el sentido de ciudadanía (p.20). Es así que, el deber de todo está será propiciar la seguridad pública en todo su territorio, garantizando a cada uno de sus habitantes el desarrollo en una sociedad armoniosa.

El BID (Banco Interamericano de Desarrollo) ha señalado cuatro áreas críticas en las que se enfocan las políticas en cuestión de seguridad ciudadana: prevención social de los delitos y la violencia, esto incluye la mitigación de factores que aumentan el riesgo que los jóvenes sufran o cometan delitos; la prevención de la violencia doméstica, ya sea de los padres contra los niños o de los hombres contra las mujeres; y estrategias de prevención situacional, cuyo objetivo es restringir la participación de las personas en determinados tipos de delitos mediante intervenciones en el diseño ambiental de las zonas urbanas. En segundo lugar, las estrategias policiales para prevenir el delito incluyen diversas iniciativas que buscan asignar los recursos policiales de manera más eficiente, abordar delitos específicos en los lugares donde son más prominentes o fortalecer los nexos entre la policía y la comunidad. En tercer lugar, la justicia penal eficiente y oportuna, cuyo objetivo es mejorar el desempeño tanto del sistema judicial como penitenciario. Finalmente, la coordinación institucional para la gobernanza de la seguridad ciudadana, que apoya la creación de capacidad institucional, el incremento de la capacidad para formular políticas y la promoción de políticas basadas en evidencia para el diseño e implementación de políticas (Flom, 2018, p.6). De lo anterior, se desprende que la participación ciudadana se encuentra implícita dentro de la tercera área crítica para poder fortalecer la seguridad ciudadana a través de su colaboración con la policía, es de decir, el BID reconoce la importancia de los ciudadanos en la lucha contra la delincuencia.

De acuerdo al artículo 2 de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, (2013), la seguridad ciudadana constituye la acción que realiza el Estado de forma integrada con el apoyo de la ciudadanía, orientada a la seguridad de una convivencia pacífica, erradicar la violencia y el uso pacífico de los espacios

públicos, así como apoyar para prevenir delitos y faltas. Según, el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2019 elaborado por Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Moyobamba-COPROSEC (2019), la seguridad ciudadana es un componente que se encarga de proteger a la ciudadanía y sus bienes ante la violencia o ante una amenaza, en esta línea, el Estado no solo interviene para reducir el delito mediante respuestas represivas, sino que además considera acciones para prevenir y reducir de la violencia relacionada a este, así como a la implementación de acciones para fomentar una cultura ciudadana en base al respeto de la ley y a las normativas bases que produzcan una convivencia en paz dentro de la ciudad (p.12). Es así que, se puede apreciar que a través de la política nacional se han ejercido múltiples lineamientos a través de los cuales se busca brindar a los ciudadanos una sociedad segura, en la cual puedan desarrollar sus actividades de manera armónica.

Según el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2019 elaborado por Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Moyobamba (COPROSEC, 2019), la seguridad ciudadana es un elemento orientado a la protección de los pobladores y de sus pertenecientes frente a situaciones violentas o que represente una amenaza. De manera que, el Estado no solo interviene para disminuir el delito a través de respuestas represivas, sino que también toma en cuenta acciones para prevenir y reducir la violencia respetando las leyes y normativas. Además, pueden considerarse como dimensiones de la seguridad ciudadana a la gestión de delitos, la gestión educativa, y la gestión de salubridad (p.12). Es así que, se entiende que la seguridad ciudadana emana de una adecuada gestión de las autoridades para evitar la manifestación de delitos, asegurar la educación a la comunidad como base de desarrollo, y gestionar una adecuada atención de la salud de los ciudadanos.

Respecto a la dimensión gestión de delitos, se puede decir que, las labores de gestión de delitos deben estar enfocadas en la sensibilización de los ciudadanos para que realicen las denuncias correspondientes de los delitos como el hurto y robo, el pandillaje y la prostitución, además de recuperar los espacios públicos en los distritos, organización de los comités Escolares de Seguridad Ciudadana en los centros educativos y el cambio de diversos pensamientos negativos de la población

como la inacción de la policía, el temor hacia la represalia del agresor y la poca efectividad del sistema carcelario (COPROSEC, 2019, pp. 28-74). De manera que, los delitos deben ser gestionados con la participación activa de los ciudadanos en cuanto a sus denuncias sobre las experiencias propias de delincuencias o sobre los hechos ilegales que observen. Por tanto, dentro de esta dimensión se pueden considerar como indicadores los siguientes: Hurto y robos: La gestión en aspectos de hurtos y robos debe estar orientada a proteger y ayudar a las personas y a la población en general, así como a brindar garantías de que se cumpla la ley y la seguridad del patrimonio tanto público como privado (COPROSEC, 2019, pp. 28-74).

Además, la gestión está orientada a la prevención, investigación y enfrentar la delincuencia, además involucra el mapeo de los puntos críticos en coordinación con las comisarías de la localidad, el patrullaje integrado y operativos conjuntos como acciones de prevención; Pandillaje: Se contemplan acciones específicas como el desarrollo de charlas educativas sobre el pandillaje dentro de los centros escolares y en coordinación con la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público; y la prostitución; para neutralizar y contrarrestar la incidencia de la prostitución, la gestión de delitos incluye la elaboración y ejecución de un plan de patrullaje integrado por los sectores correspondientes (COPROSEC, 2019, pp. 70-99). De manera que, para gestionar los delitos es necesario una labor coordinada entre diversas instituciones, lo cual sugiere el cruce de información y acciones en conjunto con el objetivo de erradicar los niveles de delitos, además, va más allá de ello, enfocándose en la prevención de los mismos, ya que en esta situación la prevención puede resultar una medida más eficaz respecto a las medidas de contención dado que, el comportamiento delictivo resulta por lo general difícil de erradicar sobre todo en las personas adultas quienes ya están formadas y las conductas delincuenciales ya son parte de su estilo de vida.

Otra dimensión es la gestión educativa, la cual está orientada a la reducción de las diversas problemáticas relacionadas al entorno educativo tales como el abandono o deserción laboral, el consumo de alcohol o drogas, el pandillaje escolar, acoso sexual, violaciones, entre otros. La gestión para disminuir y controlar el pandillaje, involucra el mapeo de los puntos críticos en coordinación con las comisarías de la

localidad, el patrullaje integrado y operativos conjuntos como acciones de prevención (COPROSEC, 2019, pp. 28, 101). Es el éxito de la gestión educativa se manifestará en la disminución de la tasa de menores detenidos por hurto, consumo de droga y hechos delictivos y, principalmente, por la disminución de la deserción escolar. Mientras que, la gestión educativa indica que debe existir una presencia activa de los padres de familia, interviniendo en el proceso de educación de sus hijos mediante los talleres, charlas, exposiciones para padres de familia organizados por las instituciones educativas, estando dentro de los indicadores de esta dimensión los siguientes: Abandono o deserción escolar, la cual se relaciona, entre otros elementos, a los factores socioeconómicos (COPROSEC, 2019, pp. 28-74).

En específico la necesidad de laborar conlleva a los niños y jóvenes que se encuentran bajo un contexto de precariedad económica a abandonar el colegio para ayudar a su familia (COPROSEC, 2019, pp. 28-74). En otras palabras, la deserción escolar se debe fundamentalmente, a la necesidad de laborar en una edad temprana; consumo de alcohol o drogas, lo cual representa una de las principales problemáticas dentro de una institución educativa, presentándose en mayor proporción en los alumnos de sexo masculino pertenecientes a nivel secundaria, quienes presentan problemas familiares o por curiosidad.; pandillaje escolar. Debido a ello, se necesita la intervención de los padres en el proceso de educación de sus hijos mediante los talleres, charlas, exposiciones organizados por las instituciones educativas; acoso sexual, un tipo de violencia psicofísica, además, las víctimas de acoso escolar, por lo general padecen de baja autoestima, depresión, ausencia escolar, problemas de salud y pensamientos orientados al suicidio; y las violaciones, las cuales pueden originarse por el consumo de alcohol o drogas en jóvenes, así como a la carencia de control de los padres dentro de los hogares, permitiendo que los varones jóvenes acudan a los centros de diversión nocturna donde se consume alcohol y drogas de manera indiscriminada, generando la degeneración y pérdida de valores (COPROSEC, 2019, pp. 28-74).

Así mismo, se encuentra la dimensión gestión de salubridad, actividades que se orientan a aquellas cuestiones que tengan características o resulten perjudiciales a la salud de las personas, impidiendo su normal desarrollo (COPROSEC, 2019, p. 74). Entre las problemáticas relacionadas a la salubridad se encuentran la

desnutrición crónica (que tiene consecuencias muy graves sobre todo en los niños) así como la anemia y los embarazos adolescentes. Dentro de esta dimensión se pueden considerar a los siguientes indicadores: Desnutrición crónica, gestión en materia de desnutrición crónica debe estar enfocada en asegurar una adecuada infraestructura de los centros de salud para generar buenas condiciones para la atención, además la infraestructura debe tener un espacio adecuado de modo que no se originen aglomeraciones de usuarios, contar con un personal calificado sobre (médicos, enfermeros); anemia, un problema de salud pública que tiene mayor presencia en la población vulnerable de bajos recursos y en la población indígena, con graves consecuencias como la mortalidad infantil; y los embarazos adolescentes, la gestión de salubridad en materia de embarazos a temprana edad debe estar orientada a generar acciones que incentiven la orientación de padres de familia y alumnos dentro de los colegios para impedir que se generen más casos (COPROSEC, 2019, p. 74).

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 elaborado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana [CONASEC] (2019), plantea cuatro acciones estratégicas para solucionar los problemas de seguridad ciudadana: prevenir el delito; fiscalizar administrar; sistema de administración de justicia y atender a víctimas (p.92). A partir de dichas acciones se han establecido tres factores claves para la gestión de seguridad ciudadana: acciones de prevención y persecución del delito, fiscalización administrativa y atención oportuna a víctimas. De acuerdo al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 elaborado por el CONASEC (2019), las acciones de prevención y persecución del delito están enfocada en disminuir la cantidad de fallecidos y heridos que producen los accidentes de tránsito en las vidas humanas, fomentar los espacios públicos sin robos ni hurtos y disminuir el número de víctimas de las bandas criminales (pp.121, 133, 144). Es así que, las acciones para garantizar la seguridad a la ciudadanía parten de la prevención de los delitos, la fiscalización de los delitos cometidos, y de manera muy importante la atención a las víctimas de delitos, de esa manera, asegura gestionar de manera integral la seguridad a la ciudadanía.

Una de las aristas de la gestión de seguridad ciudadana es la concientización de seguridad vial, contempla cinco acciones específicas: el fortalecimiento del programa “SUTRAN Educa” orientado a capacitar de manera presencial a los

conductores, el desarrollo del programa “SUTRAN Educa” enfocado a capacitar de forma presencial a las empresas de transporte, el desarrollo del programa SUTRAN capacita in House para la capacitación de las empresas de transporte, la implementación del Programa de capacitación y concientización para conductores de transporte público interprovincial y urbano y, finalmente, incluye el incremento de las charlas para sensibilizar e informar orientadas a disminuir los accidentes de tránsito (pp.121-122). También es relevante la gestión de la información, comprende desarrollar un sistema que bloquee las llamadas telefónicas en los centros penitenciarios, así como el desarrollo de mecanismos que controle el registro, almacenaje, utilización y baja de armas de fuego en las fuerzas armadas, policiales y centros privados. Además, considera el desarrollo de un programa que atienda a los adolescentes que infringen la ley y que posean un perfil considerado como de alto riesgo para aminorar los reincidentes y hacer que se reinseren a la sociedad. Otra acción específica es el desarrollo de programas que prevengan que familiares de ex internos cometan delitos. Finalmente, incluye el fortalecimiento la articulación de las Juntas Vecinales y la PNP para perseguir estratégicamente el delito de las bandas criminales dentro del marco del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) (CONASEC, 2019, pp.144-145). Siendo relevante la seguridad vial puesto que los accidentes de tránsito, también constituyen un riesgo para la salud de la comunidad, ya que, un accidente de tránsito puede causar daños a la vida y la salud tanto de los conductores como de los propios ciudadanos que transitan como peatones, así también, es importante la gestión de información en cuanto hace posible controlar e impartir información dentro de la sociedad a fin de velar por la seguridad.

También se hace relevante la gestión de estrategias de salud mental, que están enfocada en los padres y niños y adolescentes considerados en situación de riesgo, para lo cual se contempla una serie de acciones específicas como el desarrollo de programas para fortalecer las habilidades parentales de los padres hacia sus hijos bajo un contexto de vulnerabilidad, así como diseñar planes de involucramiento de la comunidad y de la sociedad en promover y proteger la salud mental. También incluye llevar a cabo campañas de salud integral que prioricen las acciones de salud mental. Incluye, además, la intervención terapéutica a los niños y adolescentes bajo un contexto de riesgo. Finalmente considera la intervención terapéutica a internos

en los centros penitenciarios (CONASEC, 2019, pp.138). En ese sentido, se hace relevante la gestión de la salud mental de las personas para propiciar que tengan discernimiento adecuado, y control de sus acciones y decisiones, así como respeto y humanidad con su entorno.

Es importante también la fiscalización administrativa, la cual debe estar orientada a fomentar espacios públicos sin robos ni hurtos, disminuir el número de víctimas de las bandas criminales y reducir la cantidad de homicidios en todo el territorio nacional. Para realizar la fiscalización administrativa se pueden orientar las siguientes acciones: Desarrollo de capacidades de la PNP, fiscales, jueces y personal municipal, incluye dos acciones estratégicas, centradas en capacitar al personal de la Policía Nacional del Perú (PNP), fiscales y jueces sobre inteligencia y análisis criminal de la acción de las bandas criminales y desarrollar un sistema de análisis de datos sobre las visitas a los internos utilizando un registro biométrico (CONASEC, 2019, pp. 113-118). En este sentido, es importante la acción de fiscalizar para disminuir los hechos delincuenciales para lo cual es fundamental capacitar a la policía y nacional en el manejo de información para realizar el análisis y poder rastrear a las bandas criminales o prevenir futuras acciones delictivas.

Trabajo articulado entre la policial y la municipalidad, contempla 5 acciones estratégicas: ejecutar el Plan Estratégico Vecindario Seguro-patrullaje preventivo por Sectores de acuerdo a la perspectiva de policía comunitario dentro de las comisarías, implementar al 100% el servicio de Patrullaje Local Integrado dentro de las ciudades capitales donde el número de víctimas por delitos contra el patrimonio es mayor a la media nacional, diseñar mapas integrados que incluyan los mapas de riesgo y delitos dentro de los 180 distritos considerados como prioritarios a nivel nacional tomando como base el indicador conformado por homicidios, origen carcelario y número de víctimas), desarrollar el sistema de cámaras para vigilar y de radios de manera integrada entre la Policía Nacional del Perú y los gobiernos locales de Lima Metropolitana y Callao (CONASEC, 2019, pp. 113-118). Este indicador destaca el papel del trabajo conjunto entre la policía nacional y las municipalidades en cuanto al patrullaje, al mapeo de zonas con mayores hechos delictivos, ya que es la municipalidad quien cuenta con información más detallada sobre la criminalidad en su jurisdicción.



Finalmente, incluye desarrollar el sistema de cámaras para vigilar y de radios de forma integrada entre la PNP y las ciudades capitales de las regiones; además es importante disponer de recursos tecnológicos para una adecuada fiscalización, dicho objetivo estratégico implica cuatro acciones estratégicas: el desarrollo del Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) para registrar las armas, casquillos y proyectiles de criminalística dentro de los locales remotos de las regiones policiales, el desarrollo y utilización del IBIS actualizado dentro de las regiones policiales, la implementación de laboratorios de criminalística de nivel 1 y 2 dentro de cada una de las macro regiones policiales (CONASEC, 2019, pp. 113-118). De manera que, es importante el uso de la tecnología ya sea a través de los sistemas de información o mediante las cámaras de vigilancia dentro del plan para poder erradicar la delincuencia mediante el seguimiento y monitoreo. Para este fin, debe ser contemplada dentro del presupuesto tanto de la policía nacional como dentro de las municipalidades.

La atención oportuna a víctimas está orientada a disminuir el número de homicidios en todo el país, disminuir la cantidad de personas fallecidas y heridas como consecuencia de los accidentes de tránsito sobre las vidas humanas y disminuir la violencia hacia la mujer y de los miembros del hogar (CONASEC, 2019, pp. 123-126). De acuerdo a lo anterior, no solo bastan las acciones enfocadas en las personas que cometen delitos sino también en aquellas que son víctimas de los mismos como robos o violencia. De manera que, su atención inmediata es primordial no solo en el aspecto de salud física sino también deben recibir ayuda psicológica ya que ser víctima de actos delictivos puede ser perjudicial para la salud mental de la persona. A su vez, la atención oportuna de víctimas se plasma a través de indicadores tales como: La asistencia a familiares y testigos de víctimas, considera cuatro acciones estratégicas, el fortalecimiento del sistema de atención de defensa pública para los familiares de las víctimas de homicidio, la supervisión de la implementación de las medidas extendidas para brindar protección a las familias y a las personas que hayan presenciado a una víctima de homicidio efectuándola de una forma descentralizada dentro de las zonas priorizadas (CONASEC, 2019, pp. 123-126).

Cobertura de asistencia familiar de víctimas incluye cuatro acciones estratégicas, implementación de locales de salud no especializados de primer nivel en atención desarrollados para asistir la salud mental comunitaria, desarrollar servicios de salud mental comunitaria que estén estructurados dentro de las redes de servicios de salud; y la capacidad de respuesta y atención de las comisarías, contiene dos acciones estratégicas: aumento de la cantidad de comisarías para la atención familiar con trabajadores especializados en atención de temas asociados a la violencia contra la mujer y de los miembros del hogar dentro de las regiones consideradas como prioridad y capacitación de la PNP acerca del protocolo de actuación conjunta mediante los Centros de Emergencia Mujer (CEM) (CONASEC, 2019, pp. 123-126). En este sentido, cabe resaltar que debe ser reforzada la atención y capacidad de respuesta dentro de las comisarías dado que, en diversas ocasiones las personas víctimas de violencia han manifestado que no se les presta la debida atención a su denuncia, lo cual es muy grave ya que la víctima no recibe apoyo para aislarse de su agresor y termina regresando al mismo lugar de la agresión poniendo en riesgo su vida.

Por otro lado, de acuerdo a Ananga et al. (2017), existen varios factores que refuerzan el atractivo de la participación comunitaria (PC) como una herramienta importante para mejorar la efectividad de la implementación de proyectos de desarrollo. En primer lugar, cada vez es más conocido que los gobiernos nacionales y locales no han gestionado de forma eficaz los proyectos y programas de desarrollo a su cargo. La segunda es la noción de que los planificadores del desarrollo tienen la obligación moral de escuchar las necesidades de los beneficiarios. El tercero es la evidencia empírica que muestra resultados positivos para proyectos donde se han administrado técnicas de PC. En cuarto lugar, existe necesidad de que los proyectos implementados sean eficaces en términos de inclusión y sensibilidad de género. Por ejemplo, las voces de las mujeres a menudo se excluyen de la toma de decisiones, transformándolas en actores pasivos en el proceso de desarrollo y el proceso de exclusión no solo termina con las mujeres, sino que se extiende a las personas crónicamente pobres. En este sentido, la PC se ha promovido como un vehículo viable para que las mujeres y las minorías expresen sus opiniones, experiencias o deseos (p.2). De esa manera, se hace evidente que desde los gobiernos se ha buscado implementar proyectos para

sensibilizar a la población y gestionar proyectos y programas para propiciar estrategias que permitan salvaguardar la integridad de la población.

Según, Pridmore et al. (2019), las investigaciones académicas ilustran cómo la cohesión social dentro de los vecindarios ayuda a las personas a lidiar con entornos desfavorables y puede reducir el crimen debido a que el sentido de comunidad ayuda a los ciudadanos a mejorar su entorno, ya que las personas que experimentan un sentido de comunidad se sienten más animadas a actuar y este sentido de comunidad mejora la percepción del medio ambiente, las relaciones con los vecinos, la percepción de control y el empoderamiento dentro de la comunidad. Además, de acuerdo a los autores, existe una fuerte relación entre un sentido de comunidad y ciudadanía activa, ya que se ha demostrado que los sentimientos de pertenencia, el intercambio interpersonal y la conexión emocional (es decir, un sentido de comunidad) están significativamente relacionados con la participación activa en acciones comunitarias (p.101). En ese sentido, en base a lo citado se puede considerar a la cohesión social como una de las condiciones necesarias dentro de los vecindarios y sociedades para lograr hacer frente a la delincuencia, y propiciar mejoras dentro de la comunidad, buscando empoderar a los ciudadanos y lograr un ambiente favorable para la participación ciudadana y desarrollo armonioso en la sociedad.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

##### **Tipo de estudio**

La presente investigación fue realizada con tipo básica. La cual, de acuerdo con Sánchez y Reyes (2015), se trata de una investigación en la que se tiene como objetivo recolectar datos sobre la realidad actual para, de este modo, aumentar el acervo teórico, además, el investigador orienta sus esfuerzos en entender y comprender el problema sin considerar la implementación de los nuevos conocimientos obtenidos. En este sentido, se recolectó información acerca de la participación vecinal y la gestión de seguridad ciudadana, a fin de aumentar el conocimiento relacionado a la asociación entre ambas variables, a partir de la comprensión de la problemática sin que tener como objetivo la aplicación concreta del conocimiento resultante.

##### **Diseño de investigación**

El presente estudio se realizó con un diseño descriptivo, correlacional no experimental. Según, Fred & Howard (2002), este tipo de estudios se caracteriza por la no intervención en el desarrollo de las variables, sino que, tienen por objetivo, observar la realidad tal y como se desarrolla. Además, Reiro (2016) refirió que, la finalidad de los diseños no experimentales es recolectar los datos en un momento determinado sin que el investigador o terceros realicen algún tipo de manipulación (p.8). De acuerdo a lo anterior, en el presente estudio no se manipuló la variable participación vecinal para generar efectos específicos sobre la gestión de seguridad ciudadana, sino que, ambas variables serán estudiadas tal y como se presentan en la realidad.

Además, el diseño del estudio fue de corte transversal, el cual, acorde con Kumar (2011), se trata de diseños en los que los estudios se desarrollan en un periodo determinado, a partir del establecimiento del tiempo de recopilación de la información. En este sentido, la investigación se

desarrolló durante el año 2020, por ende, se determinó un solo momento en el cual se recolectó la información.

VARIABLES Y OPERACIONALIZACIÓN.

## **Variables**

### **Participación vecinal**

**Definición conceptual:** De acuerdo al Jurado Nacional de Elecciones (JNE, 2008) representa un derecho y también una oportunidad de manera individual o colectiva que poseen las personas para expresar sus intereses y requerimientos mediante actos, a fin de incidir en la elaboración y en las decisiones de gobierno a través de los distintos niveles de gobierno (nacional, regional y local) aportando, de este modo, a la mejora de la gestión estatal y nivel de vida de las personas (pp. 8-9).

**Definición operacional:** La variable participación vecinal fue medida a través de un cuestionario en base a sus mediciones bajo, medio y alto, utilizando las dimensiones: manejo de información y opinión sobre asuntos públicos, pronunciamiento de la población, toma de decisiones en la gestión pública y la dimensión vigilancia y control de la gestión pública.

**Indicadores:** Siendo los indicadores: identificación de asuntos de interés, redacción y envío de solicitudes, seguimiento de la solicitud y respuesta, participación en encuestas técnicas, ejecución de consultas poblacionales, participación en referéndums, conocimiento del Plan de Desarrollo Concertado, participar en reuniones de presupuesto participativo, creación de grupos o comités comunales, demanda de información acerca de asuntos públicos, compromiso del grupo o comité vecinal, legitimidad y transparencia en los comités vecinales y difusión de información general de la vigilancia.

**Escala de medición:** Escala ordinal.

### **Seguridad ciudadana**

**Definición conceptual:** La seguridad ciudadana es la variable dos que según el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social

2019 elaborado por Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Moyobamba (COPROSEC, 2019), la seguridad ciudadana es un elemento orientado a la protección de los pobladores y de sus pertenecientes frente a situaciones violentas o que represente una amenaza. De manera que, el Estado no solo interviene para disminuir el delito a través de respuestas represivas, sino que también toma en cuenta acciones para la prevención y reducción de la violencia respetando las leyes y normativas (p.12).

**Definición operacional:** La variable seguridad ciudadana fue medida a través de un cuestionario en base a sus mediciones malo, regular y bueno, utilizando las dimensiones: gestión de delitos, gestión educativa y gestión de seguridad.

**Indicadores:** Hurtos y robos, pandillaje, prostitución, abandono o deserción laboral, consumo de alcohol o drogas, pandillaje escolar, acoso sexual, violaciones y violencia escolar

**Escala de medición:** Escala ordinal.

### **3.2. Población (criterios de selección) muestra, muestreo y unidad de análisis**

#### **Población**

Según Urdan (2010), la población estuvo constituida por una serie de sujetos que guardan una relación entre sí, siendo de interés para el estudio (p.1). De acuerdo a lo anterior, la investigación contó con una población conformada por la totalidad de pobladores del distrito de Moyobamba, para lo cual se utilizó el registro del censo del 2017 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), reportando un total de 13627 contribuyentes registrados en la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

**Criterios de inclusión:** Todos los contribuyentes de la municipalidad provincial de Moyobamba mayores de 18 años, que aceptaron ser parte de la investigación.

**Criterios de exclusión:** Todas contribuyentes de la municipalidad provincial de Moyobamba menores de 18 años y que no aceptaron ser parte de la investigación.

### **Muestra**

De acuerdo a Cohen et al. (2007), la muestra es un subgrupo que representa a la población de interés, a partir de la cual se puede generalizar la recopilación de información (p.100). La muestra la conformaron 137 pobladores del distrito de Moyobamba

### **Muestreo**

Según Juárez (2014), el muestreo es una técnica que le posibilita al investigador elegir a los sujetos de interés, además dicha técnica puede llevarse a cabo de forma probabilística o no probabilística. En el presente estudio se utilizó el muestreo probabilístico aleatorio simple. A continuación, se presenta la fórmula del muestro que se utilizó para determinar el tamaño de la muestra

$$n = \frac{Z^2 pqN}{E^2(N - 1) + Z^2 pq}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra

Z = Nivel de confianza

E = Nivel de precisión

p = Probabilidad de aciertos o éxito

q = Probabilidad de desaciertos o fracaso

N = Tamaño de la población

Se tiene los siguientes datos:

Z = 1.96

E = 0.05

p = 0.9

$q = 0.1$

$N = 13627$

Reemplazando en la fórmula anterior, resultó una muestra de 137 pobladores del distrito de Moyobamba

### **Unidad de análisis**

Contribuyentes de la municipalidad provincial de Moyobamba. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

## **3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **Técnica**

Se utilizó la encuesta como técnica de recolección de datos en relación a las dos variables de estudio: participación vecinal y gestión de seguridad ciudadana. De acuerdo a Walliman (2011), una encuesta implica la aplicación de interrogantes a los individuos que conforman la muestra con el fin de obtener información acerca de las variables de investigación, además, el autor señaló que dicha técnica se aplica a partir del uso de un cuestionario como instrumento (p.97).

### **Instrumento**

En este sentido, se hizo uso del cuestionario como instrumento de recolección de datos. Bernal (2016), definió al cuestionario como un conjunto de interrogantes generadas a partir de la variable a medir, lo cual posibilita estandarizar el proceso de obtención de información.

Siguiendo lo anterior, para medir la variable participación vecinal se utilizó un cuestionario constituido por 26 ítems en base a 4 dimensiones. Dicho cuestionario cuenta con una escala tipo Likert de 5 puntos donde 1: Nunca, 2= Casi nunca, 3= Algunas veces, 4=Casi siempre y 5=Siempre. Asimismo, el puntaje total se obtiene sumando el puntaje de cada ítem.

En cuanto a la variable gestión de seguridad ciudadana se utilizó un cuestionario constituido por 24 ítems en base a 3 dimensiones. Dicho cuestionario cuenta con una escala tipo Likert de 5 puntos donde 1: Nunca,



2= Casi nunca, 3= Algunas veces, 4=Casi siempre y 5=Siempre. Además, el puntaje total se obtiene sumando el puntaje de cada ítem.

### Validez

Carrasco (2018), definió la validez de un instrumento como la capacidad de medir de manera objetiva, auténtica y precisa las variables en estudio (p.336). De esta manera, la validez de los dos instrumentos se realizó en base al juicio de tres expertos profesionales que conocen y entienden acerca del tema de estudio.

Tabla 1.  
*Resultado de validación de expertos*

Variable	N.º	Especialidad	Promedio de validez	Opinión del experto
Participación vecinal	1	Metodólogo	4,3	Instrumento aplicable
	2	Especialista	4,3	Instrumento aplicable
	3	Especialista	4,8	Instrumento aplicable
Seguridad ciudadana	1	Metodólogo	4,3	Instrumento aplicable
	2	Especialista	4,3	Instrumento aplicable
	3	Especialista	4,9	Instrumento aplicable

Fuente: Fichas de validación de expertos

Nota. Se consideró la participación de 3 jueces expertos para que brinden las validaciones respectivas de los instrumentos empleados en la presente investigación.

### Confiabilidad

Por otro lado, Naupas et al. (2018), señalaron que la confiabilidad significa que las mediciones que se realicen con los instrumentos no varían de forma significativa cuando éstos son aplicados a otras muestras y en diferentes instantes del tiempo. En este sentido, Corral (2009), señaló que el Alpha de Cronbach es un coeficiente de correlación entre los indicadores o ítems del test, además, los valores resultantes varían desde 0 a 1, donde un coeficiente más cercano a uno representa una mayor confiabilidad, de modo que, el cero significa confiabilidad nula para el instrumento, y el número uno indica confiabilidad total. De acuerdo a lo anterior, se empleó el Alpha de Cronbach para establecer la confiabilidad de los dos

instrumentos elaborados, luego de realizar una prueba piloto a 40 pobladores del distrito de Moyobamba.

*Tabla 2.  
Magnitud de la confiabilidad de acuerdo al Alfa De Cronbach*

<b>Rangos</b>	<b>Magnitud</b>
0,81 a 1,00	Muy alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

Fuente: Corral (2009)

La siguiente tabla muestra los resultados de la prueba piloto.

*Tabla 3.  
Estadístico de fiabilidad del cuestionario de la variable participación vecinal y seguridad ciudadana.*

	Alfa de Cronbach	N de elementos
Participación Vecinal	,821	20
Seguridad Ciudadana	,851	20

De acuerdo con la tabla 1 ambos instrumentos poseyeron una confiabilidad muy alta, demostrando así la posibilidad ser aplicados para la obtención de los resultados.

### **3.4. Procedimientos**

Para recolectar la información requerida, en primer lugar, antes de efectuar la evaluación, se procedió a informar a cada persona sobre los objetivos de la investigación, luego se solicitó su consentimiento verbal para ser parte de la investigación. En segundo lugar, una vez obtenido dicho consentimiento, se proporcionaron los cuestionarios a aquellos que aceptaron ser parte de la evaluación. En seguida, se procedió a leer las instrucciones para responder a cada ítem. En tercer lugar, luego que se haya concluido con los cuestionarios se procedió a recogerlos, constatando

que se haya completado correctamente, caso contrario se solicitó que complete la información faltante.

### **3.5. Métodos de análisis de datos**

El procesamiento de la información se realizó en tres etapas. En primer lugar, una vez aplicados los instrumentos (cuestionarios), se generó una base de datos con la información obtenida haciendo uso del programa Microsoft Excel. En segundo lugar, la base de datos fue trasladada al software estadístico SPSS a fin de codificar las variables para realizar un análisis descriptivo mediante tablas de frecuencia absoluta y relativa y gráfico de barras, además se realizó un análisis de tendencia central a través de la media, moda, mediana, así como un análisis de dispersión para lo cual se utilizó la varianza, desviación estándar, máximo, mínimo, entre otros. Además, se aplicó una prueba de normalidad a las variables para establecer el test estadístico pertinente. Finalmente, luego de la aplicación del test, se realizó el contraste de cada una de las hipótesis formuladas en la investigación.

### **3.6. Aspectos éticos**

La presente investigación se rigió bajo el principio de respeto hacia el derecho intelectual de los investigadores, por lo tanto, cada párrafo que aludió a la idea de otro autor, fue correctamente citado tal y como lo sugieren las Normas APA.

Asimismo, se siguió lo dispuesto en el informe Belmont, de acuerdo a la Comisión nacional para la protección de las personas sujetas a investigación biomédica y del comportamiento (1976), entre los que se resaltan tres principios éticos en los cuales se fundamenta el estudio:

- Respeto hacia la autonomía de los individuos y la protección a quienes poseen una autonomía reducida.
- Beneficencia hacia los participantes, procurando reducir los daños posibles.
- Trato justo e igualitario hacia los individuos que hacen parte de la investigación.

De igual manera, se siguieron los principios bioéticos planteados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2005), los cuales fueron: ofrecer un trato digno y de respeto frente a los derechos humanos, reducir de los efectos nocivos y mantener la privacidad y confidencialidad de los individuos bajo estudio. Por último, el estudio sigue lo señalado en la Declaración de Helsinki planteada por la Asociación Médica Mundial (AMM, 2017), el cual señala que cada individuo que haga parte de una investigación debe ser debidamente notificado de lo que forma parte, además, se debe otorgar un asentimiento informado y mantener la confidencialidad acerca de los datos brindados por los participantes. En esta línea, se contó con un consentimiento informado que se proporcionará a las personas que deseen ser parte de manera voluntaria.

## IV. RESULTADOS

4.1 Nivel de la participación vecinal en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020.

**Tabla 4.**

*Nivel de la participación vecinal en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020*

Calificación	Rango		Frec.	%
	Desde	Hasta		
Bajo	26	60	79	58%
Medio	61	95	47	34%
Alto	96	130	11	8%
Total			137	100%

Fuente: Encuesta aplicada

### Interpretación

En la tabla 1 se muestran los resultados referentes al nivel de la participación vecinal en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020, los cuales muestran las frecuencias en cuanto al nivel en el que los pobladores ejercer su participación dentro de su grupo vecinal, hallándose que el 58% presenta un nivel bajo de participación, el 34% un nivel medio, y el 8% presenta un nivel alto.

#### 4.2 Nivel de la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020.

**Tabla 5.**

*Nivel de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020*

Calificación	Rango		Frec.	%
	Desde	Hasta		
Malo	24	55	88	64%
Regular	56	87	27	20%
Bueno	88	120	22	16%
Total			137	100%

Fuente: Encuesta aplicada

#### **Interpretación**

En la tabla 2 se muestran los resultados referentes al nivel de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020, los cuales muestran las frecuencias en cuanto al nivel en el que se ejecuta la seguridad ciudadana, hallándose que el 64% de los encuestados consideró que el nivel de seguridad ciudadana es malo, el 20% la ubicó en un nivel regular, y el 16% en un nivel bueno.

4.3 Dimensiones de la participación vecinal que tienen menor relación con la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020.

**Tabla 6.**  
*Correlación de las dimensiones de la participación vecinal y la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020*

			Seguridad ciudadana	
Rho de Spearman	Manejo de información y opinión sobre asuntos públicos	Coeficiente de correlación	,715**	
		Sig. (bilateral)	,000	
	Pronunciamiento de la población	N	137	
		Coeficiente de correlación	,725**	
	Toma de decisiones en la gestión pública	Sig. (bilateral)	,000	
		N	137	
	Vigilancia y control de la gestión pública	Coeficiente de correlación	,689**	
		Sig. (bilateral)	,000	
	Seguridad ciudadana	N	137	
		Coeficiente de correlación	,720**	
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	137	
		Coeficiente de correlación	1,000	
		Sig. (bilateral)	.	
			N	137

### Interpretación

En la tabla 3, se muestran los resultados hallados a partir de la prueba Rho de Spearman, en los cuales se correlacionaron las dimensiones de la variable participación vecinal con la variable seguridad ciudadana, mostrándose un nivel de significancia de 0.000 en todas las dimensiones correlacionadas, lo cual indica que todas las dimensiones de la variable participación vecinal se relacionan de manera significativa con la seguridad ciudadana. Así mismo, se aprecia que, dentro de todas las dimensiones, toma de decisiones en la gestión pública y Manejo de información y opinión sobre asuntos públicos, presentan

un nivel de significancia de 0.689 y 0,715 respectivamente, los cuales son menores a los coeficientes de correlación de las otras dimensiones.

4.4. *Relación entre la participación vecinal y la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020*

- Prueba de normalidad

**Tabla 7.**  
*Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra*

		Participación vecinal	Seguridad ciudadana
N°		137	137
Parámetros normales <sup>a,b</sup>	Media	58,7737	56,3285
	Desviación estándar	18,76048	25,45905
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,095	,163
	Positivo	,095	,163
	Negativo	-,070	-,102
Estadístico de prueba		,095	,163
Sig. asintótica (bilateral)		,004 <sup>c</sup>	,000 <sup>c</sup>

a. La distribución de prueba es normal.

b. Se calcula a partir de datos.

c. Corrección de significación de Lilliefors.

### Interpretación

En la tabla 4.1 se muestran los resultados de la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, ya que se analizaron más de 50 sujetos, buscando determinar si las variables tienen una distribución normal, y en base a ello seleccionar la prueba estadística a utilizar. Hallándose que las variables no tienen una distribución normal, ya que el nivel de significancia fue menor a 0.05, razón por la cual, se determinó el uso de la prueba no paramétrica Rho de Spearman para comprobar las hipótesis de investigación.



- *Relación entre la participación vecinal y la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020.*

**Tabla 8.**

*Relación entre la participación vecinal y la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020.*

			Participación vecinal	Seguridad ciudadana
Rho de Spearman	Participación vecinal	Coeficiente de correlación	1,000	,731**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	137	137
	Seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	,731**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	137	137

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### Interpretación

En la tabla 4.2, se muestran los resultados hallados a partir de la prueba Rho de Spearman, mostrándose un nivel de significancia igual 0.000, el cual, al ser menor a 0.05, evidencia la existencia de relación significativa entre la participación vecinal y la gestión de la seguridad, además, se muestra un coeficiente correlación igual a 0.731, el cual indica que la relación existente es positiva considerable.

## V. DISCUSIÓN

Los resultados del primer objetivo específico indicaron que la participación vecinal en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020, es bajo, ello al obtener un porcentaje de 58% en el nivel bajo, 34% en un nivel medio, y alto con un porcentaje de 34%. Este resultado puede contrastarse y es concordante con lo señalado en la investigación de Schreurs et al. (2020), en la cual se determinó que el mayor porcentaje de los encuestados (59.8%) no tenía una participación vecinal activa. Así mismo, en la investigación de Sánchez (2017) los resultados del 53% de los encuestados manifestaban que la población analizada no tenía una participación ciudadana activa, ya que, los ciudadanos solamente se hacen presentes de manera pasiva, y no intervienen de manera práctica en la comunidad, otro estudio que halló resultados similares es el de Mamani et al. (2020), quienes al realizar su investigación en un centro poblado de Puno, hallaron que en su mayoría dicha población se caracteriza por no participar de forma directa y responsable en su ciudadanía y contribuir en la gestión municipal, es decir, por presentar un bajo nivel de participación vecinal. Por otro lado está el estudio de Veliz (2020), en el que se halló que 80% de la población estudiada presentaba un nivel deficiente en la participación vecinos en el gobierno local y el 20% posee un nivel eficiente, existiendo, en términos globales, una baja participación vecinal por parte de los pobladores. De esa manera, se entiende que los antecedentes refuerzan la idea de una tendencia a una baja participación vecinal.

Los resultados referentes al segundo objetivo específico señalaron que el nivel de la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020, es malo, acorde con el 64% de los encuestados que calificaron en un nivel malo la gestión de seguridad ciudadana, 20% en un nivel medio, y 16% en un nivel bueno. Éstos resultados guardan relación con lo hallado en el estudio de Chávez et al. (2018), quien al analizar una población del distrito de Chilca, manifestó la existencia de un malo nivel de seguridad ciudadana, con presencia de escasa gestión de proyectos educativos en la

comunidad, lo cual infiere una baja gestión de la seguridad ciudadana. Además, concuerda con el estudio de Condori & Reyna (2016), quienes al realizar su estudio en una población de Huancayo, hallaron que el 93.7% de los pobladores sentía a su localidad como un lugar inseguro para vivir, determinando así que el nivel de la seguridad ciudadana es malo. En ese sentido, los hallazgos citados refuerzan la idea que señala un malo nivel de seguridad ciudadana en la población.

El resultado de la investigación referente al tercer objetivo específico determinó que la dimensión de la participación vecinal que tiene mayor relación con la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020 es el pronunciamiento de la población, ya que, obtuvo un mayor coeficiente de correlación en contraste con las otras dimensiones, equivalente a 0.725. Estos resultados guardan relación con el hallazgo realizado por Chávez et al. (2018), quien señalaba que la dimensión organización vecinal fue la que tuvo una mayor incidencia en la gestión municipal, mientras que, factores tales como el manejo de información pública, y la participación en reuniones comunales, tienen una incidencia menor. Así mismo, el estudio de Camacho & Vargas (2018) halló que la creación de grupos vecinales, y participación de actividades sociales tienen gran incidencia en la disminución de violencia en el vecindario, mientras que, el conocimiento sobre los problemas sociales y la gestión pública presenta una incidencia menor. De esa manera, los estudios señalados, a través de sus resultados hacen posible inferir que factores asociados al pronunciamiento de la población tienen una gran incidencia sobre la seguridad ciudadana, existiendo otras dimensiones que se relacionan con mayor fuerza y determinación.

Finalmente, el resultado referente al objetivo general de la investigación señalaba la existencia de relación significativa entre la participación vecinal y la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020, con un nivel de significancia igual a 0.000, y un coeficiente de correlación igual a 0.731. Este resultado es concordante con lo hallado en el estudio de Camacho & Vargas (2018) según el cual, con un valor de significancia de -0.78 y un valor de significancia menor a 0.05, la participación en actividades

comunitarias organizadas y la violencia en el vecindario, es así que, ante una mayor participación en actividades comunitarias organizadas se logra disminuir la violencia en el vecindario de una manera significativa, es decir, se logra una mayor seguridad ciudadana. Otro estudio es el de Pridmore et al. (2019), en el que se halló que la participación ciudadana activa tiene una relación estadísticamente significativa con la efectividad de los grupos de prevención del crimen en el vecindario, es decir, con la mayor seguridad ciudadana. Además, está el estudio de Chávez et al. (2018), quien señalaba la existencia de relación significativa entre la participación vecinal y la gestión municipal. De esa manera, se refuerza la idea que señala que la participación vecinal tendría incidencia sobre la seguridad ciudadana.

## VI. CONCLUSIONES

En base a los resultados de la investigación, y bajo los objetivos planteados, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

6.1. Existe relación significativa entre la participación vecinal y la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020, con un nivel de significancia menor a 0.05, y un coeficiente de correlación igual a 0.731.

6.2. El nivel de la participación vecinal en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020, es bajo. Ello debido a que, se halló que la mayor parte de los encuestados (58%), percibió como bajo su nivel de participación vecinal en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020.

6.3. El nivel de la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020, es malo, ello debido a que, el mayor porcentaje de los encuestados (64%) percibió como baja la gestión de seguridad ciudadana en cuanto a gestión de delitos, educación, y salud.

6.4. La dimensión de la participación vecinal que tiene mayor relación con la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020 es el pronunciamiento de la población. Ello debido a que, si bien presenta un nivel de significancia de 0.000 igual las demás dimensiones, el coeficiente de correlación de la dimensión pronunciamiento de la población obtuvo un coeficiente correlación igual a 0.725, el cual es mayor al coeficiente de correlación presentado por las otras dimensiones de la participación vecinal, equivalentes a 0.715 y 0.720, y 0.689.

## **VII. RECOMENDACIONES**

7.1. Al jefe del área de desarrollo social de la Municipalidad de la provincia de Moyobamba realizar campañas para involucrar y promover la participación vecinal, organizando con su equipo juntas vecinales, creando grupos participativos, y haciendo partícipe a los pobladores de actividades en beneficio de la comunidad.

7.2. Al jefe del comité provincial de seguridad ciudadana de la Municipalidad de la provincia de Moyobamba se sugiere que debe realizar reuniones con las autoridades de la localidad, representantes de la policía, del sector salud, y las principales instituciones educativas, en las cuales, se pueda analizar y determinar las prioridades actuales en dichos sectores, y así realizar proyectos orientados a disminuir las brechas existentes.

7.3. A los alcaldes y regidores se sugiere que gestionen una mejor organización para realizar cabildos en los cuales puedan escuchar y atender las principales necesidades de la población, permitiéndoles pronunciarse y estar informados sobre los temas de la gestión para sentirse representados con sus autoridades y prestos a participar con el desarrollo de su comunidad.

7.4. Además, al jefe del comité provincial de seguridad ciudadana se recomienda que pueda coordinar y organizar juntas vecinales para coordinar con ellas el desarrollo integral de la comunidad y gestionar los temas de seguridad. Logrando una participación conjunta de la población, y a su vez, dando un rol protagonista a los ciudadanos.

## REFERENCIAS

- Alcalde, J., Lazo, O., Macias, N., & Contreras, C. (2019). Sistema de salud en el Perú: situación actual, desafíos y perspectivas. *Rev Int Salud Materno Fetal*, 4(3), 8-18. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/332318544\\_El\\_sistema\\_de\\_salud\\_en\\_Peru\\_situacion\\_y\\_desafios](https://www.researchgate.net/publication/332318544_El_sistema_de_salud_en_Peru_situacion_y_desafios)
- Ananga, E., Njoh, A., Pappas, C., & Ananga, G. (2017). Examining the relationship between community participation and water handling hygiene practices in the informal neighborhoods of Kisumu, Kenya [Examinar la relación entre la participación comunitaria y las prácticas de higiene en el manejo del agua]. *Habitat International*, 62, 1-10. doi:<https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2017.02.004>
- Arnstein, S. (2019). A Ladder of Citizen Participation [Una escalera de participación ciudadana]. *Journal of the American Planning Association*, 85(1), 24-34. doi:<https://doi.org/10.1080/01944363.2018.1559388>
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. (2018). *Líderes para la gestión en seguridad ciudadana y justicia*. New York. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/331987185\\_Modernizacion\\_Policial\\_Lideres\\_para\\_la\\_gestion\\_en\\_seguridad\\_ciudadana\\_y\\_justicia\\_Modulo\\_5](https://www.researchgate.net/publication/331987185_Modernizacion_Policial_Lideres_para_la_gestion_en_seguridad_ciudadana_y_justicia_Modulo_5)
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación* (tercera ed.). Colombia: Peason. Recuperado el 04 de octubre de 2018, de [http://biblioteca.uccvirtual.edu.ni/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_download&gid=245&Itemid=1](http://biblioteca.uccvirtual.edu.ni/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=245&Itemid=1)
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación: Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales* (4º ed.). Bogotá, Colombia: Editorial Pearson.
- Bigonnesse, C., Mahmood, A., Chaudhury, H., Mortenson, W., Miller, W., & Ginis, K. (2018). The role of neighborhood physical environment on mobility and social participation among people using mobility assistive technology [El papel del entorno físico del vecindario en la movilidad y la participación social

- de las personas]. *Disability & Society*, 33(6), 866-893. doi:<https://doi.org/10.1080/09687599.2018.1453783>
- Bottini, L. (2018). The effects of built environment on community participation in urban neighbourhoods: an empirical exploration [Los efectos del entorno construido en la participación comunitaria en los barrios urbanos: una exploración empírica]. *Cities*, 81, 108-114. doi:<https://doi.org/10.1016/j.cities.2018.03.020>
- Camacho, D., & Vargas, R. (2018). Organized Community Activity Participation and the Dynamic Roles of Neighborhood Violence and Gender among Latino Adolescents [Participación organizada en actividades comunitarias y roles dinámicos de la violencia en el vecindario y el género]. *Am J Community Psychol*, 1-14. doi:<https://doi.org/10.1002/ajcp.12267>
- Carrasco. (2018). *Metodología de la Investigación científica. Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Lima: San Marcos.
- Centeno, J. (2018). La inseguridad ciudadana y su incidencia en la gestión empresarial. *Quipukamayoc*, 26(52), 49-58. doi:<http://doi.org/10.15381/quipu.v26i52.15284>
- Chávez, A., Auqui, J., Soria, L., Teves, J., & Huanuni, S. (2018). Gestión municipal y participación vecinal en los pobladores representados del distrito de Chilca-Huancayo. *12Cultura Viva Amazónica*, 3(3), 12-17. Obtenido de <https://revistas.upp.edu.pe/index.php/RICCVA/article/view/115/104>
- Chinchay, C. &. (2019). *Plan provincial de seguridad ciudadana y convivencia social 2019*. . Moyobamba: Comité Provincial de Seguridad Ciudadana-CORPOSEC.
- Cohen, L., Manion, K., & Morrison, K. (2007). *Research Methods in education [Métodos de investigación en educación]* (6º ed.). Routledge.
- Comisión nacional para la protección de los sujetos humanos de investigación biomédica y del comportamiento. (1976). *Informe de Belmont*. National Institutes of Health. Obtenido de [http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/normatinternacional/10.\\_I\\_NTL\\_Informe\\_Belmont.pdf](http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/normatinternacional/10._I_NTL_Informe_Belmont.pdf)
- Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Moyobamba-COPROSEC. (2019). Plan Provincial de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2019. Moyobamba.



- Obtenido de [http://www.munimoyobamba.gob.pe/app/porta14/CODISEC/2019/COPROS\\_EC\\_2019.pdf](http://www.munimoyobamba.gob.pe/app/porta14/CODISEC/2019/COPROS_EC_2019.pdf)
- Condori, M., & Reyna, G. (2016). Percepción social sobre la inseguridad ciudadana en Huancayo. *Prospectiva Universitaria*, 13(1), 106-110. doi:<http://revistas.uncp.edu.pe/index.php/prospectiva/article/view/390/403>
- Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana [CONASEC]. (Mayo de 2019). Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023. Obtenido de <https://observatorio.mininter.gob.pe/sites/default/files/documento/archivos/VERSION%20FINAL%20DEL%20PLAN%20NACIONAL%20DE%20SEGURIDAD%20CIUDADANA.pdf>
- Corral, Y. (2009). Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos. *Revista ciencia de la educación*, 228-247.
- Eijk, C., Steen, T., & Verschuere, B. (2017). Co-producing safety in the local community: A Q-methodology study on the incentives of Belgian and Dutch members of neighbourhood watch schemes [Coproducción de seguridad en la comunidad local: un estudio de metodología Q sobre los incentivos]. *Local Government Studies*, 43(3), 323-343. doi:<https://doi.org/10.1080/03003930.2017.1281803>
- Flom, H. (2018). *The Political Economy of Citizen Security: A Conceptual Framework [La economía política de la seguridad ciudadana: un marco conceptual]*. Felipe Herrera Library. Obtenido de [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/56668160/TECHNICAL-NOTE-IDB-TN-1343-FLOM.pdf?1527464229=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DThe\\_Political\\_Economy\\_of\\_Citizen\\_Security.pdf&Expires=1599107811&Signature=BLLLrr4uU9hkCpSSauOzPokDJWBi-q-g0N3-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/56668160/TECHNICAL-NOTE-IDB-TN-1343-FLOM.pdf?1527464229=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DThe_Political_Economy_of_Citizen_Security.pdf&Expires=1599107811&Signature=BLLLrr4uU9hkCpSSauOzPokDJWBi-q-g0N3-)
- Fred, K., & Howard, L. (2002). *Investigación del Comportamiento Metodos de Investigación Ciencias Sociales*. Mexico: McGRAW-Hill / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hino, K., & Uesugi, M. (2016). Official Crime Rates and Residents' Sense of Security Across Neighborhoods in Tokyo, Japan [Tasas oficiales de delincuencia y sentido de seguridad de los residentes en los barrios de Tokio, Japón]. *Urban*

*Affairs Review*, 54(1), 1-25.  
doi:<https://doi.org/10.1177%2F1078087416667619>

- Juárez, J. (2014). *Diseños de investigación en ciencias sociales*. (1 era ed.). Biblioteca Nacional del Perú.
- Jurado Nacional de Elecciones. (2008). *Guía de participación ciudadana en el Perú*. Lima, Perú: Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana.
- Kumar, R. (2011). *Research Methodology a Step- by guide for beginners 3* (3rd Edition ed.). Mixed Sources.
- Ley N° 27933. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. (11 de Febrero de 2013). Lima, Perú. Obtenido de [http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wp-content/uploads/2015/02/18\\_normativa.pdf](http://www.pcm.gob.pe/seguridadciudadana/wp-content/uploads/2015/02/18_normativa.pdf)
- Ley Orgánica de Municipalidades. Ley N° 27972. (6 de Mayo de 2003). Lima, Perú. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/programacion\\_formulacion\\_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf)
- Li, H., Wen, B., & Cooper, T. (2019). What Makes Neighborhood Associations Effective in Urban Governance? Evidence From Neighborhood Council Boards in Los Angeles [¿Qué hace que las asociaciones de vecinos sean eficaces en la gobernanza urbana? Evidencia de las Juntas del Consejo Vecinal]. *932 American Review of Public Administration*, 49(8), 931-943. doi:<https://doi.org/10.1177/0275074019854160>
- Mamani, A., Barra, D., & Barra, T. (2020). Percepción sobre la participación ciudadana en la gestión de las políticas públicas caso Salcedo - Puno. *Revista de Pensamiento Crítico Aymara*, 2(2), 31-51. Obtenido de <https://www.pensamientocriticoaymara.com/index.php/rpca/article/view/11>
- Muggah, R. (2017). The Rise of Citizen Security in Latin America and the Caribbean El auge de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe][. En G. Carbonnier, *Alternative Pathways to Sustainable Development: Lessons from Latin America [Caminos alternativos hacia el desarrollo sostenible: lecciones de América Latina]* (págs. 291-322). Suiza. Obtenido de

- [https://library.oapen.org/bitstream/handle/20.500.12657/37966/9789004351677\\_webready\\_content\\_text.pdf?sequence=1#page=314](https://library.oapen.org/bitstream/handle/20.500.12657/37966/9789004351677_webready_content_text.pdf?sequence=1#page=314)
- Municipalidad Provincial de Moyobamba. (22 de Diciembre de 2011). Ordenanza N° 227-MPM. Reglamento de Organización y Funciones. Moyobamba, Perú. Obtenido de [http://www.munimoyobamba.gob.pe/app/web/doc\\_gestion/rof.pdf](http://www.munimoyobamba.gob.pe/app/web/doc_gestion/rof.pdf)
- Municipalidad Provincial de Moyobamba. (18 de Febrero de 2014). Ordenanza Municipal N° 269-MPM. Reglamento que aprueba la constitución y proceso eleccionario de las Juntas Vecinales Comunales y Junta de Delegados Vecinales Comunales en el distrito capital de la Provincia de Moyobamba. Moyobamba, Perú. Obtenido de [http://www.munimoyobamba.gob.pe/app/archivos\\_sigolo/docs/sigolo\\_75MS33.pdf](http://www.munimoyobamba.gob.pe/app/archivos_sigolo/docs/sigolo_75MS33.pdf)
- Núñez, L., Pedroza, R., & Sánchez, J. (2019). Responsabilidad social y participación ciudadana en una municipalidad distrital de Lima Metropolitana. *Gobierno y Gestión Pública*, 6(2), 85-100. doi:<https://doi.org/10.24265/iggp.2019.v6n2.07>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa - Cualitativa y Retadacción de la Tesis*. México: Ediciones de la U.
- Ordenanza Municipal N°270-MPM. Ordenanza que norma la participación vecinal en la gestión de la Municipalidad Provincial de Moyobamba. (18 de Febrero de 2014). Moyobamba, Perú. Obtenido de [http://www.munimoyobamba.gob.pe/app/archivos\\_sigolo/docs/sigolo\\_wqtP1V.pdf](http://www.munimoyobamba.gob.pe/app/archivos_sigolo/docs/sigolo_wqtP1V.pdf)
- Pavone, V., Santiago, E., & Jaquet, D. (2016). A Systemic Approach to Security: Beyond the Tradeoff between Security and Liberty [Un enfoque sistémico de la seguridad: más allá del compromiso entre seguridad y libertad]. *Democracy and Security*, 12(4), 225-246. doi:<http://doi.org/10.1080/17419166.2016.1217776>
- Pridmore, J., Mols, A., & Wang, Y. (2019). Keeping an eye on the neighbours: Police, citizens, and communication within mobile neighbourhood crime prevention groups [Vigilar a los vecinos: policía, ciudadanos y comunicación

- dentro de los grupos móviles de prevención del delito en el vecindario]. *The Police Journal: Theory, Practice and Principles*, 92(2), 97-120. doi:<https://doi.org/10.1177/0032258X18768397>
- Reiro, T. (2016). Nonexperimental research: strengths, weaknesses and issues of precision. *European Journal of Training and Development*, 40(8/9), 676-690. Obtenido de <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/EJTD-07-2015-0058/full/html>
- Sánchez, C. (2017). Participación ciudadana en el presupuesto participativo y la democracia en las juntas vecinales, región de Puno-2017. *Revista Científica Investigación Andina*, 17(2), 141-149. Obtenido de <https://revistas.uancv.edu.pe/index.php/RCIA/article/view/556/491>
- Sánchez, H., & Reyes, C. (2015). *Metodología y Diseño en la investigación Científica*. Lima: Visión Universitaria.
- Schreurs, W., Franjkić, N., Kerstholt, J., De Vries, P., & Giebels, E. (2020). Why do citizens become a member of an online neighbourhood watch? A case study in The Netherlands [¿Por qué los ciudadanos se convierten en miembros de una vigilancia vecinal en línea? Un estudio de caso en los Países Bajos]. *Police Practice and Research*, 1-15. doi:<https://doi.org/10.1080/15614263.2020.1712202>
- Urdan, T. (2010). *Statistic in Plain English [Estadística en inglés llano]* (3º ed.). Santa Clara University.
- Veliz, E. (2020). *Responsabilidad social en la participación vecinal de la Municipalidad de Lima, 2018*. Tesis doctoral, Universidad César Vallejo, Lima. Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/43135>
- Walliman, N. (2011). *Research Methods. The Basic*. Routledge.
- Zhu, Y. . (2016). Deciphering the Civic Virtue of Communal Space: Neighborhood Attachment, Social Capital, and Neighborhood Participation in Urban China [Descifrando la virtud cívica del espacio comunal: apego al vecindario, capital social y participación del vecindario]. *Environment and Behavior*, 49(2), 161-191. doi:<https://doi.org/10.1177%2F0013916515627308>
- Zhu, Y. (2020). Interests driven or socially mobilized? Place attachment, social capital, and neighborhood participation in urban China [¿Intereses impulsados o movilizados socialmente? Capital social y participación vecinal

en la China urbana]. *Journal of Urban Affairs*.  
doi:<https://doi.org/10.1080/07352166.2020.1773837>

## **ANEXOS**

### Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Participación vecinal	De acuerdo al Jurado Nacional de Elecciones (JNE, 2008) representa un derecho y también una oportunidad de manera individual o colectiva que poseen las personas para expresar sus intereses y requerimientos mediante actos, a fin de incidir en la elaboración y en las decisiones de gobierno a través de los distintos niveles de gobierno (nacional, regional y local) aportando, de este modo, a la mejora de la gestión estatal y nivel de vida de las personas (pp. 8-9).	La participación vecinal será medida a través de un cuestionario en base a sus dimensiones: manejo de información y opinión sobre asuntos públicos, pronunciamiento de la población, toma de decisiones en la gestión pública y la dimensión vigilancia y control de la gestión pública	Manejo de información y opinión sobre asuntos públicos	Identificación de asuntos de interés	Ordinal
				Redacción y envío de solicitudes	
				Seguimiento de la solicitud y respuesta	
			Pronunciamiento de la población	Participación en encuestas técnicas	
				Ejecución de consultas poblacionales	
				Participación en referéndums	
			Toma de decisiones en la gestión pública	Conocimiento del Plan de Desarrollo Concertado	
				Participar en reuniones de presupuesto participativo	
				Creación de grupos o comités comunales	
			Vigilancia y control de la gestión pública	Demanda de información acerca de asuntos públicos	
				Compromiso del grupo o comité vecinal	
				Legitimidad y transparencia en los comités vecinales	
Difusión de información general de la vigilancia					
Seguridad Ciudadana	Según el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2019 elaborado por Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Moyobamba (COPROSEC, 2019), la seguridad ciudadana es un elemento orientado a la protección de los pobladores y de sus pertenecientes frente a situaciones violentas o que represente una amenaza. De manera que, el	La gestión de seguridad ciudadana será medida a través de un cuestionario en base a sus dimensiones: gestión de delitos, gestión educativa y gestión de seguridad	Gestión de delitos	Hurtos y robos	Ordinal
				Pandillaje	
				Prostitución	
			Gestión educativa	Abandono o deserción laboral	
				Consumo de alcohol o drogas	
				Pandillaje escolar	
				Acoso sexual	
				Violaciones	
Violencia escolar					

	<p>Estado no solo interviene para disminuir el delito a través de respuestas represivas, sino que también toma en cuenta acciones para la prevención y reducción de la violencia respetando las leyes y normativas (p.12)</p>		<p>Gestión de salubridad</p>	<p>Desnutrición crónica</p>	
				<p>Anemia</p>	
				<p>Embarazos adolescentes</p>	



### Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
<p><b>Problema general</b> ¿Cuál es la relación entre la participación vecinal y la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020?</p> <p><b>Problemas específicos:</b> ¿Cuál es el nivel de la participación vecinal en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020?</p> <p>¿Cuál es el nivel de la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020?</p> <p>¿Cuál es la dimensión de la participación vecinal que tiene mayor relación con la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Establecer la relación entre la participación vecinal y la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020</p> <p><b>Objetivos específicos</b> Medir el nivel de la participación vecinal en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020</p> <p>Medir el nivel de la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020</p> <p>Identificar la dimensión de la participación vecinal que tienen mayor relación con la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020.</p>	<p><b>Hipótesis general</b> Hi: Existe relación entre la participación vecinal y la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020</p> <p><b>Hipótesis específicas</b> H1: El nivel de la participación vecinal en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020, es bajo</p> <p>H2: El nivel de la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020, es bajo.</p> <p>H3: La dimensión de la participación vecinal que tienen mayor relación con la gestión de la seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020 es el pronunciamiento de la población.</p>	<p><b>Técnica</b> Encuestas</p> <p><b>Instrumentos</b> Cuestionarios</p>

Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones		
<p><b>Diseño de investigación:</b> No experimental de corte transversal</p> <p><b>Tipo de estudio:</b> Básica</p> <p><b>Nivel:</b> Descriptiva-correlacional</p>	<p><b>Población:</b> 13627 de contribuyentes registrados en la MPM</p> <p><b>Muestra:</b> 137 contribuyentes registrados en la MPM resultado de la aplicación de muestreo probabilístico, siendo este el aleatorio simple.</p>	Variables	Dimensiones	
		Participación vecinal	Manejo de información y opinión sobre asuntos públicos	
			Pronunciamiento de la población	
			Toma de decisiones en la gestión pública	
			Vigilancia y control de la gestión pública	
		Seguridad ciudadana	Gestión de delitos	
			Gestión educativa	
	Gestión de salubridad			

## Instrumentos de recolección de datos

### Cuestionario de participación vecinal

Muy buenos días/tardes Sr.(a) contribuyente, el presente instrumento tiene por finalidad el recolectar información que permita llevar a cabo una evaluación de la participación vecinal y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, para ello, se le solicita su total y transparente participación. Por favor, antes de iniciar, sírvase llenar los siguientes datos:

**Edad:**..... **Sexo:** M ( ) F ( )

**Condición laboral:** Independiente ( ) Dependiente ( ) Estudiante ( )

#### Instrucciones:

El presente cuestionario se encuentra estructurado en 2 partes, la primera de ellas en donde se evalúa la participación vecinal, y la segunda que evalúa la seguridad ciudadana. Se le presentaran una serie de ítems o reactivos a manera de afirmaciones y según su realidad (observada y percibida) deberá de marcar con una "X" sobre la opción que mejor se ajuste a dicha afirmación. Los valores de las respuestas, son las que se presentan a continuación:

1 = Nunca ; 2 = Casi nunca ; 3 = A veces ; 4 = Casi siempre ; 5 = Siempre

Sin más que acotar, sírvase responder al presente cuestionario:

#### Parte 1: Participación vecinal

Manejo de información y opinión sobre asuntos públicos						
N°	Identificación de asuntos de interés	Opciones de respuesta				
01	Como ciudadano siempre me encuentro en búsqueda de temas y asuntos de interés social en la ciudad en la que me encuentro.	1	2	3	4	5
02	Observo que mis vecinos se encuentran al pendiente de cualquier asunto y temas de interés local.	1	2	3	4	5
N°	Redacción y envío de solicitudes	Opciones de respuesta				
03	Cuando observo un problema o mala administración de las autoridades municipales, redacto y hago llegar una solicitud a la autoridad competente.	1	2	3	4	5
04	Mis vecinos hacen llegar su pronunciamiento acerca de algún acto indebido de la autoridad local que puedan observar.	1	2	3	4	5

N°	Seguimiento de la solicitud y respuesta	Opciones de respuesta				
05	Emitido la solicitud, doy seguimiento continuo hasta que me entreguen una respuesta.	1	2	3	4	5
06	Mis vecinos se preocupan por la respuesta que puedan recibir frente a la solicitud o consulta que realizaron a la autoridad competente.	1	2	3	4	5
<b>Pronunciamiento de la población</b>						
N°	Participación en encuestas técnicas	Opciones de respuesta				
07	Participo de manera activa a cada uno de los censos que se realizan en la ciudad.	1	2	3	4	5
08	Busco siempre participar en encuestas para saber el interés y pensamiento de la población sobre la administración y gestión local.	1	2	3	4	5
N°	Ejecución de consultas poblaciones	Opciones de respuesta				
09	Incentivo y enseñó a mis hijos a participar en las consultas ciudadanas.	1	2	3	4	5
10	Incentivo a familiares y amigos a participar en las consultas ciudadanas.	1	2	3	4	5
N°	Participación en referéndums	Opciones de respuesta				
11	Participo de manera activa en todos los referéndums que se realizan.	1	2	3	4	5
12	Mis vecinos participan en los referéndums locales que se realizan.	1	2	3	4	5
<b>Toma de decisiones en la gestión pública</b>						
N°	Conocimiento del Plan de Desarrollo Concertado	Opciones de respuesta				
13	De forma anual busco informarme acerca del Plan de Desarrollo Concertado.	1	2	3	4	5
14	Observo que mis vecinos y conocidos siempre se encuentran informados del Plan de Desarrollo Concertado	1	2	3	4	5
N°	Participar en reuniones de presupuesto participativo	Opciones de respuesta				
15	Cuando se celebra reuniones de presupuesto participativo, siempre procuro asistir.	1	2	3	4	5
16	Como vecinos nos organizamos para enviar una junta a las reuniones de presupuesto participativo.	1	2	3	4	5
N°	Creación de grupos o comités comunales	Opciones de respuesta				
17	Dentro del barrio en el que me encuentro, es usual organizarnos en comités comunales.	1	2	3	4	5
18	Es usual observar que en otros barrios las personas se organizan en comités.	1	2	3	4	5

<b>Vigilancia y control de la gestión pública</b>						
<b>N°</b>	<b>Demanda de información acerca de asuntos públicos</b>	<b>Opciones de respuesta</b>				
<b>19</b>	Cuando considero que algo no se encuentra bien en la forma de trabajar de las autoridades locales, solicito información al respecto.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>20</b>	Mis vecinos y conocidos tienen a solicitar información de asuntos públicos locales.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>N°</b>	<b>Compromiso del grupo o comité vecinal</b>	<b>Opciones de respuesta</b>				
<b>21</b>	Dentro de los comités vecinales se exige la participación constante de todos los miembros.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>22</b>	En las reuniones, foros y referendums organizados por la municipalidad, el comité vecinal se encuentra presente representando a los pobladores.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>N°</b>	<b>Legitimidad y transparencia en los comités vecinales</b>	<b>Opciones de respuesta</b>				
<b>23</b>	Las personas que conforman el comité vecinal siempre son elegidos de forma transparente.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>24</b>	La conformación de los comités vecinales siempre se ha realizado de manera legal.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>N°</b>	<b>Difusión de información general de la vigilancia</b>	<b>Opciones de respuesta</b>				
<b>25</b>	Por medio del comité vecinal, se brinda información a las personas que viven dentro del barrio.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>26</b>	Continuamente el comité vecinal informa de las actividades de vigilancia que realiza.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

## Cuestionario de gestión de seguridad ciudadana

Muy buenos días/tardes Sr.(a) contribuyente, el presente instrumento tiene por finalidad el recolectar información que permita llevar a cabo una evaluación de la participación vecinal y la seguridad ciudadana en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, para ello, se le solicita su total y transparente participación. Por favor, antes de iniciar, sírvase llenar los siguientes datos:

**Edad:**.....      **Sexo:** M (  ) F (  )

**Condición laboral:** Independiente (  ) Dependiente (  ) Estudiante (  )

### Instrucciones:

El presente cuestionario se encuentra estructurado en 2 partes, la primera de ellas en donde se evalúa la participación vecinal, y la segunda que evalúa la seguridad ciudadana. Se le presentaran una serie de ítems o reactivos a manera de afirmaciones y según su realidad (observada y percibida) deberá de marcar con una "X" sobre la opción que mejor se ajuste a dicha afirmación. Los valores de las respuestas, son las que se presentan a continuación:

1 = Nunca ; 2 = Casi nunca ; 3 = A veces ; 4 = Casi siempre ; 5 = Siempre

<b>Gestión de delitos</b>						
<b>N°</b>	<b>Hurtos y robos</b>	<b>Opciones de respuesta</b>				
<b>01</b>	Es usual escuchar que las autoridades competentes continuamente se encuentran luchando contra actos de robos.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>02</b>	Me siento seguro por las actividades y estrategias implementadas por las autoridades competentes en materia de hurto y robo.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>N°</b>	<b>Pandillaje</b>	<b>Opciones de respuesta</b>				
<b>03</b>	Las autoridades competentes continuamente anuncian su lucha y desarticulación contra el pandillaje dentro de la ciudad.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>04</b>	Continuamente se anuncian las medidas de castigo para los grupos pandilleros.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

N°	Prostitución	Opciones de respuesta				
05	Las autoridades competentes continuamente anuncian su lucha contra la prostitución dentro de la ciudad.	1	2	3	4	5
06	Puedo transitar tranquilo por las calles a cualquier hora y saber que no me encontraré con actos de prostitución.	1	2	3	4	5
<b>Gestión educativa</b>						
N°	Abandono o deserción laboral	Opciones de respuesta				
07	El serenezo continuamente patrulla los alrededores de las instituciones educativas.	1	2	3	4	5
08	Continuamente se escuchan estrategias de apoyo para combatir la deserción y abandono escolar.	1	2	3	4	5
N°	Consumo de alcohol o drogas	Opciones de respuesta				
09	La policía siempre patrulla en búsqueda de drogadictos y alcohólicos.	1	2	3	4	5
10	Es poco frecuente encontrarse con personas drogadictas dentro de la ciudad gracias al trabajo de las autoridades.	1	2	3	4	5
N°	Pandillaje escolar	Opciones de respuesta				
11	Las instituciones educativas trabajan conjuntamente con las autoridades para combatir el pandillaje escolar.	1	2	3	4	5
12	Las instituciones educativas buscan siempre prevenir actos de pandillaje entre sus estudiantes.	1	2	3	4	5
N°	Acoso sexual	Opciones de respuesta				
13	Es poco frecuente escuchar casos de acoso sexual en la ciudad.	1	2	3	4	5
14	Continuamente se anuncian las estrategias y ayudas que brinda el estado para los casos de acoso sexual.	1	2	3	4	5
N°	Violaciones	Opciones de respuesta				
15	Es poco frecuente escuchar casos de violaciones en la ciudad.	1	2	3	4	5
16	Continuamente se anuncian las estrategias y ayudas que brinda el estado para los casos de violación sexual.	1	2	3	4	5
N°	Violencia escolar	Opciones de respuesta				
17	Es poco frecuente escuchar casos de violencia escolar en la ciudad.	1	2	3	4	5
18	Continuamente se anuncian las estrategias y ayudas que brinda el estado para los casos de violencia escolar.	1	2	3	4	5
<b>Gestión de salubridad</b>						
N°	Desnutrición crónica	Opciones de respuesta				

<b>19</b>	Siempre se realizan campañas contra la desnutrición infantil .	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>20</b>	Siempre se realizan campañas contra la desnutrición infantil en adultos mayores.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>N°</b>	<b>Anemia</b>	<b>Opciones de respuesta</b>				
<b>21</b>	Las campañas contra la anemia son efectivas.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>22</b>	Es usual escuchar campañas contra la anemia.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>N°</b>	<b>Embarazos adolescentes</b>	<b>Opciones de respuesta</b>				
<b>23</b>	Las mujeres de la ciudad se embarazan a una edad prudente y adecuada.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>24</b>	Las autoridades realizan campañas de sensibilización y protección sexual en adolescentes de la ciudad.	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>



# Validación de instrumentos



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres de experto : Sánchez Davis, Kater  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo Escuela de Posgrado  
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario Participación vecinal  
 Autor del instrumento (s) : Juan Manuel Medina Cruzada

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICA SI (1) SI (2) SI (3) SI (4) SI (5) SI (6)

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	1	2	3	4	5	6
VALIDEZ	Los datos están relacionados con el estudio que se realiza y en el que se busca responder a una o más preguntas de investigación.					X	
CONFIABILIDAD	Los instrumentos y los datos que se obtienen poseen mayor fiabilidad y validez al ser obtenidos en todas las observaciones en condiciones similares y estandarizadas.					X	
ACTUALIDAD	El instrumento responde a las necesidades de la investigación científica, tecnológica, innovadora y que contribuya a mejorar la calidad de vida.						X
CONFIABILIDAD	Los datos de distribución de la muestra de datos de los instrumentos de investigación poseen mayor fiabilidad y validez al ser obtenidos en todas las observaciones en condiciones similares y estandarizadas.					X	
VALIDEZ	Los datos de distribución de los instrumentos de investigación poseen mayor fiabilidad y validez al ser obtenidos en todas las observaciones en condiciones similares y estandarizadas.					X	
CONFIABILIDAD	Los datos de distribución de los instrumentos de investigación poseen mayor fiabilidad y validez al ser obtenidos en todas las observaciones en condiciones similares y estandarizadas.					X	
VALIDEZ	Los datos de distribución de los instrumentos de investigación poseen mayor fiabilidad y validez al ser obtenidos en todas las observaciones en condiciones similares y estandarizadas.					X	
CONFIABILIDAD	Los datos de distribución de los instrumentos de investigación poseen mayor fiabilidad y validez al ser obtenidos en todas las observaciones en condiciones similares y estandarizadas.					X	
VALIDEZ	Los datos de distribución de los instrumentos de investigación poseen mayor fiabilidad y validez al ser obtenidos en todas las observaciones en condiciones similares y estandarizadas.					X	
CONFIABILIDAD	Los datos de distribución de los instrumentos de investigación poseen mayor fiabilidad y validez al ser obtenidos en todas las observaciones en condiciones similares y estandarizadas.					X	
VALIDEZ	Los datos de distribución de los instrumentos de investigación poseen mayor fiabilidad y validez al ser obtenidos en todas las observaciones en condiciones similares y estandarizadas.					X	
CONFIABILIDAD	Los datos de distribución de los instrumentos de investigación poseen mayor fiabilidad y validez al ser obtenidos en todas las observaciones en condiciones similares y estandarizadas.					X	

El presente informe de opinión sobre el instrumento de investigación científica, es un documento de carácter informativo y no constituye un aval de la Universidad César Vallejo.

En Cusco, a los 05 días del mes de Agosto del 2023.

Yo, el suscrito/a,

Profesor/a de la Universidad César Vallejo



Profesor/a de la Universidad César Vallejo

Dr. Kater Sánchez Davis  
 DOCENTE POS GRADO

Señ persona y firma

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**II. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Sánchez Davia, Keller  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo-Escuela de Posgrado  
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Seguridad ciudadana  
 Autor(es) del Instrumento(s) : Juan Manuel Rodríguez Cármon

**II. RESPUESTAS DE VALIDACIÓN**
**INDICADOR (1) (2) A (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12)**

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	1	2	3	4	5
1	Los datos sobre el instrumento son los que se requieren y tiene un nivel suficiente de validez en los aspectos mencionados.					5
2	Los instrumentos y los datos del instrumento presentan rasgos de validez suficiente para su uso en la investigación en las áreas de las ciencias sociales y humanas.					5
3	El instrumento presenta rasgos de validez suficiente para su uso en la investigación científica, social, económica, humana y legal en las áreas de las ciencias sociales y humanas.					5
4	Los datos del instrumento reflejan un nivel suficiente de validez para su uso en la investigación científica, social, económica, humana y legal en las áreas de las ciencias sociales y humanas.					5
5	Los datos del instrumento son los que se requieren y tiene un nivel suficiente de validez en los aspectos mencionados.					5
6	Los datos del instrumento son los que se requieren y tiene un nivel suficiente de validez en los aspectos mencionados.					5
7	Los datos del instrumento son los que se requieren y tiene un nivel suficiente de validez en los aspectos mencionados.					5
8	Los datos del instrumento son los que se requieren y tiene un nivel suficiente de validez en los aspectos mencionados.					5
9	Los datos del instrumento son los que se requieren y tiene un nivel suficiente de validez en los aspectos mencionados.					5
10	Los datos del instrumento son los que se requieren y tiene un nivel suficiente de validez en los aspectos mencionados.					5
11	Los datos del instrumento son los que se requieren y tiene un nivel suficiente de validez en los aspectos mencionados.					5
12	Los datos del instrumento son los que se requieren y tiene un nivel suficiente de validez en los aspectos mencionados.					5

El presente informe de opinión es el resultado de la evaluación del instrumento de investigación científica, el cual se realizó en la Universidad César Vallejo-Escuela de Posgrado, el día 16 de octubre de 2020.

**III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

ninguna

El presente informe de opinión es el resultado de la evaluación del instrumento de investigación científica, el cual se realizó en la Universidad César Vallejo-Escuela de Posgrado, el día 16 de octubre de 2020.

Tarapoto, 16 de octubre de 2020

  
 Dr. Keller Sánchez Davia  
 DOCENTE POS GRADO

Solo persona y firma



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

## II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Valles Coral Miguel Ángel  
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín  
 Especialidad : Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Seguridad ciudadana  
 Autor (s) del instrumento (s) : Juan Manuel Mocarro Cabrera

## II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

NUCA (1) CASI NUNCA (2) A VECES (3) CASI SIEMPRE (4) SIEMPRE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Seguridad Ciudadana.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Seguridad Ciudadana.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Seguridad Ciudadana.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>40</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

## IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.9

Tarapoto, 18 de octubre de 2020

  
 Miguel Ángel Valles Coral  
 Dr. Gestión Pública y Gobernabilidad



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

## I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Vales Coral Miguel Ángel  
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín  
 Especialidad : Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Participación vecinal  
 Autor (s) del instrumento (s) : Juan Manuel Mocerro Cabrera

## II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

NUCA (1) CASI NUNCA (2) A VECES (3) CASI SIEMPRE (4) SIEMPRE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Participación vecinal.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organización lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Participación vecinal.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Participación vecinal.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						46

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente", sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera el instrumento no válido ni aplicable)


## III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4,8

Tarapoto, 18 de octubre de 2020

  
 Miguel Ángel Vales Coral  
 Dr. Gestión Pública y Gobernabilidad

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**II. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : Mra. Sandra Ruiz Correa  
 Institución donde labora : EPS Moyobamba S.A.  
 Especialidad : Gestión Pública  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Seguridad ciudadana  
 Autor (s) del instrumento (s) : Juan Manuel Mocarro Cabrera

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

NUCA (1) CASI NUNCA (2) A VECES (3) CASI SIEMPRE (4) SIEMPRE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Seguridad Ciudadana.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organización lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Seguridad Ciudadana.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems de instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Seguridad Ciudadana.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					43	

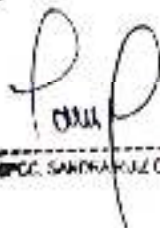

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Instrumento aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.3

Tarapoto, 18 de octubre de 2020

  

 EPS MOYOBAMBA S.A.  
 MRA. SANDRA RUIZ CORREA



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

## I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Mtra. Sandra Ruiz Correa  
 Institución donde labora : EPS Moyobamba S.A.  
 Especialidad : Gestión Pública  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Participación vecinal  
 Autor (s) del instrumento (s) : Juan Manuel Mocosmo Cabrera

## II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

NUCA (1) CASI NUNCA (2) A VECES (3) CASI SIEMPRE (4) SIEMPRE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Participación vecinal.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Participación vecinal.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Participación vecinal.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>					43	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

## III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4,3

Tarapoto, 18 de octubre de 2020



Mtra. EPS. SANDRA RUIZ CORREA

*Sandra Ruiz Correa*



“Año De La Universalización de la Salud”

## AUTORIZACIÓN

EL QUE SUSCRIBE C.P.C MANUEL SILVA CHÁVEZ GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA.

Autoriza al señor JUAN MANUEL MOCARRO CABRERA, identificado con DNI N°42185923, maestrante de la UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO – TARAPOTO, para realizar su trabajo de investigación de tesis de maestría, sobre la “PARTICIPACIÓN VECINAL Y LA GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA 2020”, la cual se realizará durante el mes de octubre a diciembre del año en curso.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Moyobamba, 16 de setiembre del 2020.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MOYOBAMBA  
REGION DE SAN MARTIN  
C.P.C. Manuel Nicolás Silva Chávez  
GERENTE MUNICIPAL

## Base de datos estadístico

Participación vecinal																															
	Manejo de información y opinión sobre asuntos públicos						SUBTOTAL	Pronunciamiento de la población						SUBTOTAL	Toma de decisiones en la gestión pública						SUBTOTAL	Vigilancia y control de la gestión pública						SUBTOTAL	Total		
	PR G. 1	PR G. 2	PR G. 3	PR G. 4	PR G. 5	PR G. 6		PR G. 7	PR G. 8	PR G. 9	PR G. 10	PR G. 11	PR G. 12		PR G. 13	PR G. 14	PR G. 15	PR G. 16	PR G. 17	PR G. 18		PR G. 19	PR G. 20	PR G. 21	PR G. 22	PR G. 23	PR G. 24			PR G. 25	PR G. 26
contribuyentes 1	2	3	3	1	3	1	13	2	4	3	2	3	4	18	4	2	3	2	4	4	19	2	2	2	4	2	2	3	4	21	7
contribuyentes 2	1	2	1	3	1	1	9	1	1	1	3	1	1	8	1	2	1	2	1	2	9	1	2	1	2	3	1	1	2	13	3
contribuyentes 3	3	4	3	1	3	3	17	4	4	3	2	3	4	20	3	2	4	3	3	3	18	1	3	5	4	2	4	3	3	25	8
contribuyentes 4	4	5	5	2	4	2	22	4	3	5	3	5	5	25	4	2	5	3	5	4	23	2	2	5	5	2	4	4	4	28	9
contribuyentes 5	5	4	5	2	5	2	23	5	5	4	2	4	4	24	5	3	5	2	5	5	25	3	2	5	5	1	5	5	5	31	0
contribuyentes 6	5	5	5	2	4	3	24	5	5	4	2	3	4	23	5	3	3	1	5	5	22	1	1	5	4	3	5	4	4	27	1
contribuyentes 7	4	5	4	3	5	2	23	5	4	5	3	5	4	26	5	1	4	2	5	4	21	1	3	4	5	2	4	5	3	27	6
contribuyentes 8	3	3	4	2	3	1	16	3	4	5	3	3	4	22	3	3	4	1	5	3	19	1	1	4	3	1	5	5	5	25	2
contribuyentes 9	3	3	2	1	2	1	12	2	3	3	2	2	3	15	3	1	2	2	3	3	14	1	2	3	3	2	4	2	3	20	1



contribuyentes 10	3	4	3	2	3	1	16	4	3	3	3	3	4	20	4	3	2	3	3	2	17	2	3	3	3	2	3	3	2	21	4	7
contribuyentes 11	4	3	4	3	4	2	20	4	2	3	1	3	2	15	4	1	3	1	3	4	16	3	2	2	3	2	4	4	4	24	5	7
contribuyentes 12	5	5	5	3	5	2	25	5	4	4	2	3	4	22	5	2	5	2	5	5	24	3	3	5	4	2	4	5	4	30	1	0
contribuyentes 13	1	2	2	1	2	2	10	1	2	1	3	1	2	10	2	3	1	3	2	2	13	2	1	1	2	3	1	2	2	14	4	7
contribuyentes 14	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	1	11	3	2	2	1	2	3	2	2	17	2	5
contribuyentes 15	3	5	4	3	5	2	22	5	4	4	2	3	5	23	5	3	4	2	5	5	24	2	3	5	5	2	5	4	5	31	0	0
contribuyentes 16	4	4	3	2	4	3	20	4	3	3	2	4	4	20	2	2	2	2	2	3	13	2	3	2	4	2	3	4	4	24	7	7
contribuyentes 17	4	3	3	2	4	1	17	3	4	3	2	3	3	18	4	2	4	3	4	3	20	2	1	4	4	3	4	4	3	25	8	0
contribuyentes 18	4	4	5	1	5	2	21	5	5	5	1	3	5	24	4	2	5	3	4	5	23	2	1	5	4	2	4	5	5	28	9	6
contribuyentes 19	5	4	5	2	4	3	23	5	4	5	2	5	5	26	5	2	4	2	4	3	20	1	1	5	4	3	5	4	5	28	9	7

contribuyentes 20	2	2	1	1	2	1	9	1	2	2	2	2	2	11	1	1	1	3	1	2	9	2	1	1	1	2	2	2	2	2	13	4
contribuyentes 21	4	3	3	1	3	2	16	2	3	4	2	3	3	17	3	3	3	2	3	4	18	3	2	2	3	3	2	3	2	20	7	
contribuyentes 22	2	2	2	2	2	2	12	2	1	2	3	2	2	12	2	2	2	2	2	1	11	1	1	1	2	1	2	2	1	11	4	
contribuyentes 23	2	3	4	3	3	2	17	4	3	3	2	3	3	18	4	1	4	3	2	4	18	2	3	4	4	2	3	4	4	26	7	
contribuyentes 24	3	3	3	2	3	2	16	2	3	2	1	4	3	15	4	2	4	2	4	4	20	2	2	2	3	1	3	3	3	19	7	
contribuyentes 25	1	1	1	2	2	2	9	1	1	1	1	2	1	7	2	2	2	1	1	1	9	2	1	1	1	2	1	2	1	11	3	
contribuyentes 26	1	2	1	1	1	3	9	2	1	2	2	2	1	10	1	3	1	2	1	2	10	3	1	1	1	1	1	1	1	10	3	
contribuyentes 27	3	3	3	2	4	2	17	3	4	2	3	3	4	19	4	2	2	2	4	4	18	2	2	3	4	1	4	3	4	23	7	
contribuyentes 28	2	4	3	2	4	2	17	3	3	3	1	2	4	16	3	2	3	1	2	2	13	1	2	3	2	1	3	2	2	16	6	
contribuyentes 29	2	2	3	3	2	2	14	3	3	3	2	2	3	16	4	2	2	2	3	3	16	3	3	3	4	3	4	2	4	26	7	

contribuyentes 30	5	3	5	1	5	1	20	5	5	5	3	5	3	26	5	2	5	2	5	5	24	3	2	5	5	1	5	5	4	30	0	10
contribuyentes 31	4	3	5	2	5	2	21	3	4	4	1	5	4	21	5	3	5	2	5	4	24	3	3	4	5	3	4	4	4	30	6	9
contribuyentes 32	3	3	4	3	4	2	19	3	5	3	1	4	3	19	4	2	5	1	3	4	19	2	2	5	3	3	3	4	3	25	2	8
contribuyentes 33	4	4	4	3	3	3	21	4	4	4	2	3	3	20	4	1	2	2	2	4	15	1	3	4	2	2	3	4	3	22	8	7
contribuyentes 34	2	2	2	3	2	2	13	1	2	2	2	2	2	11	2	3	2	1	2	2	12	1	1	2	2	1	2	2	1	12	8	4
contribuyentes 35	3	2	3	2	3	2	15	3	3	4	1	3	3	17	2	2	3	2	4	3	16	3	2	3	3	1	3	4	3	22	0	7
contribuyentes 36	4	5	5	1	4	2	21	4	4	5	3	5	5	26	5	2	4	2	4	5	22	3	1	4	5	1	5	5	5	29	8	9
contribuyentes 37	2	3	3	3	4	2	17	2	3	4	1	3	3	16	3	1	3	2	2	4	15	1	3	2	3	1	3	3	3	19	7	6
contribuyentes 38	4	4	3	2	3	3	19	4	3	3	2	4	4	20	3	2	4	1	4	4	18	1	3	3	3	2	3	2	3	20	7	7
contribuyentes 39	2	2	2	2	2	3	13	2	2	3	2	3	2	14	3	2	3	3	3	2	16	1	1	3	2	1	2	2	2	14	7	5

contribuyentes 40	3	4	2	2	4	1	16	4	4	3	2	4	4	21	2	3	4	2	3	3	17	3	2	3	4	1	2	3	3	21	5	7
contribuyentes 41	2	1	2	2	1	1	9	1	1	2	1	2	1	8	2	2	1	3	1	1	10	2	1	2	2	3	2	1	2	15	2	4
contribuyentes 42	2	2	2	2	2	3	13	2	3	2	2	2	2	13	2	3	3	2	2	2	14	1	3	2	2	2	2	2	2	16	6	5
contribuyentes 43	4	3	4	3	4	2	20	4	5	3	1	3	4	20	3	1	4	2	3	5	18	2	2	3	3	2	3	3	5	23	1	8
contribuyentes 44	4	3	3	2	4	2	18	4	4	2	2	4	3	19	4	3	4	2	4	4	21	2	3	3	4	3	4	3	4	26	4	8
contribuyentes 45	1	1	1	2	2	2	9	1	1	2	1	1	1	7	2	3	1	1	1	1	9	1	2	1	2	2	2	1	2	13	8	3
contribuyentes 46	1	1	1	3	1	2	9	1	1	1	3	1	1	8	1	3	1	3	1	1	10	2	2	1	1	2	1	1	1	11	8	3
contribuyentes 47	1	2	2	1	2	2	10	1	2	3	2	2	2	12	2	3	2	2	2	2	13	3	1	2	1	2	3	2	1	15	0	5
contribuyentes 48	2	3	2	2	3	2	14	2	2	3	3	3	4	17	2	1	3	2	2	3	13	1	3	3	3	3	3	3	2	21	5	6
contribuyentes 49	3	2	2	2	3	3	15	3	3	2	2	3	2	15	2	2	2	3	2	3	14	2	1	3	3	2	2	3	3	19	3	6

contribuyentes 50	3	3	3	2	3	2	16	3	3	3	3	3	2	17	2	3	3	2	3	2	15	2	2	3	2	3	3	2	3	20	6	8
contribuyentes 51	2	3	2	1	3	3	14	2	3	3	2	3	2	15	2	2	2	2	2	3	13	3	2	2	3	2	3	3	2	20	6	2
contribuyentes 52	3	3	4	2	3	1	16	2	2	4	2	3	3	16	2	3	3	1	4	2	15	1	2	3	3	2	3	3	3	20	6	7
contribuyentes 53	2	2	2	1	2	3	12	2	2	1	1	2	2	10	2	3	2	3	2	2	14	3	2	2	2	1	2	2	2	16	5	2
contribuyentes 54	1	2	1	2	1	3	10	1	2	1	1	2	1	8	1	2	2	1	1	1	8	2	1	1	2	1	2	1	2	12	3	8
contribuyentes 55	2	1	2	3	2	1	11	1	2	2	1	1	2	9	2	3	1	2	2	2	12	2	1	2	2	3	2	1	2	15	4	7
contribuyentes 56	3	3	3	2	2	2	15	2	2	3	2	2	2	13	2	2	2	2	3	2	13	1	2	2	2	3	2	2	2	16	5	7
contribuyentes 57	3	3	3	2	4	2	17	2	3	4	1	3	2	15	4	2	2	2	3	2	15	2	2	4	3	2	3	3	2	21	6	8
contribuyentes 58	2	2	1	2	3	1	11	2	2	3	3	2	1	13	2	3	2	3	2	2	14	2	2	2	2	3	1	2	2	16	5	4
contribuyentes 59	1	1	1	3	1	3	10	1	1	1	3	1	1	8	1	2	1	1	2	1	8	1	2	1	1	3	1	1	1	11	3	7

contribuyentes 60	1	1	2	3	2	2	11	2	2	2	3	2	2	13	2	1	2	3	2	2	12	2	3	2	1	1	2	2	2	15	5
contribuyentes 61	1	2	1	2	1	3	10	1	1	1	3	1	1	8	1	3	1	3	1	1	10	3	2	2	1	1	1	1	1	12	4
contribuyentes 62	1	2	1	3	1	2	10	2	1	1	2	1	2	9	2	3	1	2	1	2	11	2	2	2	1	2	1	1	2	13	4
contribuyentes 63	2	2	4	3	4	2	17	3	2	3	1	4	2	15	4	2	3	1	4	3	17	1	3	2	4	2	4	2	4	22	7
contribuyentes 64	2	3	3	1	3	3	15	3	2	3	3	3	3	17	3	1	2	2	2	3	13	1	2	3	3	3	2	2	2	18	6
contribuyentes 65	2	2	2	2	2	2	12	2	2	1	2	2	2	11	1	1	2	2	1	2	9	2	1	2	2	3	1	2	2	15	4
contribuyentes 66	2	2	1	2	2	3	12	2	2	1	2	2	2	11	1	1	1	3	1	2	9	2	1	2	2	2	2	2	2	14	4
contribuyentes 67	4	4	3	3	3	2	19	5	3	3	2	4	4	21	4	2	4	1	3	3	17	1	2	4	3	2	3	3	4	22	7
contribuyentes 68	2	1	2	3	2	2	12	2	2	3	2	2	3	14	3	2	2	2	1	3	13	2	3	3	2	2	3	2	2	19	5
contribuyentes 69	2	1	2	2	2	2	11	2	2	2	2	2	2	12	1	2	1	2	2	2	10	3	1	1	2	2	1	2	2	14	4

contribuyentes 70	3	3	4	1	4	2	17	4	3	4	1	3	5	20	4	3	4	1	3	3	18	1	2	3	3	1	5	5	3	23	7	8
contribuyentes 71	3	3	3	2	3	2	16	3	3	3	1	3	3	16	2	1	3	3	3	2	14	3	3	2	2	1	3	3	3	20	6	6
contribuyentes 72	3	2	2	1	3	2	13	2	2	2	2	2	2	12	3	2	2	3	2	2	14	2	2	3	2	2	2	2	3	18	5	7
contribuyentes 73	2	1	2	1	2	3	11	1	2	1	1	2	2	9	2	2	2	2	2	2	12	3	2	2	1	2	2	1	2	15	4	7
contribuyentes 74	4	3	2	2	3	3	17	4	4	4	3	3	4	22	3	2	3	3	4	2	17	1	3	4	3	2	2	4	3	22	7	8
contribuyentes 75	3	4	3	2	2	2	16	2	3	3	1	2	4	15	2	3	3	2	3	3	16	1	2	4	4	2	2	3	4	22	6	9
contribuyentes 76	2	3	3	3	2	3	16	2	3	2	2	3	3	15	2	2	3	2	2	3	14	3	1	2	3	1	3	2	2	17	6	2
contribuyentes 77	2	2	2	3	2	1	12	2	2	2	3	2	2	13	2	3	2	1	2	2	12	2	3	2	2	3	2	2	2	18	5	5
contribuyentes 78	4	2	3	1	4	1	15	2	3	4	2	3	4	18	3	3	3	2	4	2	17	2	2	4	3	2	4	2	3	22	7	2
contribuyentes 79	2	4	2	2	3	2	15	2	2	4	2	3	4	17	3	3	3	2	3	2	16	1	2	4	4	2	4	3	3	23	7	1

contribuyentes 80	1	1	1	1	1	3	8	1	2	1	3	1	1	9	1	1	1	2	1	1	7	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	9	3
contribuyentes 81	2	4	4	2	3	1	16	3	4	3	1	4	3	18	2	2	3	2	3	4	16	3	1	4	4	2	3	4	2	23	3		
contribuyentes 82	1	1	1	3	1	2	9	1	1	1	2	1	1	7	1	2	1	2	1	1	8	1	2	1	1	1	1	1	1	1	9	3	
contribuyentes 83	3	2	4	2	4	2	17	4	4	3	2	4	3	20	3	1	3	1	4	3	15	2	2	2	4	2	4	4	3	23	5		
contribuyentes 84	3	2	3	2	2	3	15	2	2	2	2	3	2	13	2	3	2	2	3	3	15	3	1	2	3	2	3	2	2	18	1		
contribuyentes 85	3	4	3	1	3	2	16	3	3	4	1	3	3	17	3	2	4	1	3	3	16	3	1	3	3	2	4	4	4	24	3		
contribuyentes 86	2	1	2	2	3	2	12	2	2	3	3	3	2	15	3	2	2	2	3	2	14	2	2	3	2	3	2	2	2	18	9		
contribuyentes 87	1	2	2	2	1	2	10	1	1	1	3	1	1	8	1	3	2	2	1	1	10	3	2	1	2	2	1	1	1	13	1		
contribuyentes 88	3	4	4	2	4	2	19	3	3	4	1	3	4	18	3	1	4	2	3	3	16	3	2	2	3	2	4	3	3	22	5		
contribuyentes 89	3	4	4	2	3	1	17	2	2	3	1	4	3	15	2	2	3	2	4	4	17	1	1	2	2	1	3	4	2	16	5		



contribuyentes 90	2	1	1	2	1	2	9	1	2	1	2	1	2	9	1	2	1	3	1	1	9	2	1	1	1	3	1	2	1	12	9	3
contribuyentes 91	4	3	3	1	3	3	17	4	3	4	3	4	4	22	4	3	3	2	3	4	19	2	2	3	3	1	4	3	4	22	0	8
contribuyentes 92	3	5	4	3	4	2	21	3	3	4	2	4	4	20	3	2	4	2	3	3	17	3	1	3	4	1	3	3	4	22	0	8
contribuyentes 93	3	4	4	2	4	1	18	3	4	4	2	4	3	20	4	2	3	2	4	4	19	1	2	4	3	2	3	3	3	21	8	7
contribuyentes 94	2	2	2	3	2	2	13	2	2	2	2	2	2	12	1	3	2	2	1	2	11	1	2	2	2	3	2	2	1	15	1	5
contribuyentes 95	2	2	2	3	2	2	13	1	2	1	2	2	2	10	2	2	2	1	1	2	10	1	3	2	2	1	2	2	2	15	8	4
contribuyentes 96	2	2	2	1	2	3	12	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	1	3	2	12	1	1	2	2	1	2	2	2	13	9	4
contribuyentes 97	2	2	2	3	2	3	14	2	3	1	3	2	2	13	1	2	2	1	2	2	10	3	3	2	2	1	2	1	2	16	3	5
contribuyentes 98	1	1	1	3	1	3	10	1	1	1	2	1	1	7	1	2	1	3	1	1	9	2	2	1	1	1	1	1	1	10	6	3
contribuyentes 99	2	2	2	2	2	3	13	2	3	2	2	3	2	14	2	2	2	1	2	2	11	1	3	3	2	3	2	3	3	20	8	5

contribuyentes 100	1	1	1	3	1	2	9	1	1	1	3	1	1	8	1	1	1	1	1	1	6	1	2	1	1	3	1	1	1	11	3 4
contribuyentes 101	1	1	1	2	1	3	9	1	1	1	1	1	1	6	1	3	1	2	1	1	9	3	3	1	1	2	1	1	1	13	3 7
contribuyentes 102	2	1	2	1	2	2	10	2	2	2	2	2	1	11	2	1	1	1	1	2	8	1	2	2	2	2	2	2	2	15	4 4
contribuyentes 103	1	1	1	2	1	2	8	1	1	1	2	1	1	7	1	2	1	1	1	1	7	2	1	1	1	1	2	1	1	10	3 2
contribuyentes 104	1	1	1	1	1	1	6	1	2	2	2	2	1	10	2	2	2	1	1	1	9	2	1	2	1	2	1	1	1	11	3 6
contribuyentes 105	1	1	2	1	1	2	8	1	1	1	2	1	2	8	2	1	1	2	1	1	8	1	2	2	1	2	2	2	1	13	3 7
contribuyentes 106	1	1	1	2	1	3	9	1	1	1	2	1	1	7	1	2	1	2	1	1	8	3	1	1	1	2	1	1	1	11	3 5
contribuyentes 107	2	2	2	2	1	2	11	2	2	2	3	2	2	13	2	1	2	1	2	2	10	3	3	1	2	2	1	2	2	16	5 0
contribuyentes 108	2	2	2	2	2	3	13	2	1	2	2	3	2	12	2	2	2	2	3	2	13	3	2	1	2	2	1	2	2	15	5 3
contribuyentes 109	2	2	1	2	2	3	12	1	1	2	1	1	1	7	2	2	1	1	1	2	9	2	1	2	1	3	1	1	2	13	4 1

contribuyentes 110	2	1	2	1	2	3	11	2	2	1	1	2	2	10	2	1	2	2	2	2	11	1	2	2	2	2	2	2	2	15	4
contribuyentes 111	3	2	2	1	2	1	11	2	3	3	3	3	2	16	3	3	2	3	2	2	15	1	3	2	2	3	2	1	2	16	5
contribuyentes 112	3	1	2	2	2	2	12	2	3	2	3	2	3	15	2	2	3	2	3	3	15	2	2	3	2	2	2	2	2	17	5
contribuyentes 113	1	2	1	2	2	3	11	1	1	1	2	1	1	7	1	2	2	3	1	1	10	3	2	1	1	3	2	1	2	15	4
contribuyentes 114	1	1	1	3	1	2	9	1	1	1	2	1	1	7	1	2	1	3	1	1	9	1	2	1	1	3	1	1	1	11	3
contribuyentes 115	2	2	2	3	2	1	12	1	2	2	1	2	2	10	2	2	2	2	2	1	11	3	2	2	2	2	2	2	2	17	5
contribuyentes 116	1	2	2	2	2	2	11	2	2	1	3	2	2	12	2	3	1	2	2	1	11	2	2	2	2	3	2	2	2	17	5
contribuyentes 117	2	1	1	1	2	1	8	3	2	3	2	2	2	14	2	1	2	2	1	3	11	3	1	1	2	3	2	2	2	16	4
contribuyentes 118	2	1	2	3	1	2	11	1	1	1	1	1	1	6	1	2	1	2	1	1	8	1	2	1	1	2	1	1	1	10	3
contribuyentes 119	1	2	2	3	2	3	13	1	2	2	3	2	1	11	1	2	1	3	1	1	9	2	2	1	1	2	1	1	2	12	4

contribuyentes 120	1	1	2	2	1	2	9	2	2	2	2	1	2	11	1	1	2	2	2	1	9	1	1	2	2	2	2	2	2	2	14	4
contribuyentes 121	1	2	2	2	2	2	11	2	2	3	1	2	3	13	1	2	2	2	2	2	11	2	3	2	1	2	3	2	3	18	5	
contribuyentes 122	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	2	2	2	12	3	3	2	2	2	2	14	3	2	3	2	2	2	3	2	19	5	
contribuyentes 123	2	1	1	3	1	2	10	1	1	2	2	2	1	9	2	1	2	1	2	1	9	3	2	1	2	2	2	2	1	15	4	
contribuyentes 124	1	1	1	3	1	1	8	1	1	2	2	1	2	9	1	2	1	1	1	1	7	1	2	1	1	2	1	1	2	11	3	
contribuyentes 125	2	2	2	3	2	1	12	3	2	2	3	2	2	14	2	2	2	1	2	2	11	2	2	2	2	3	2	2	2	17	5	
contribuyentes 126	2	1	2	1	2	3	11	2	1	2	1	2	2	10	2	3	2	2	2	2	13	2	2	2	1	3	2	1	2	15	4	
contribuyentes 127	2	2	2	1	3	2	12	3	2	1	2	2	2	12	2	1	2	3	2	2	12	3	2	2	2	3	3	2	2	19	5	
contribuyentes 128	1	2	1	2	1	1	8	2	2	1	2	1	2	10	1	3	1	3	1	2	11	3	1	2	2	2	2	2	1	15	4	
contribuyentes 129	2	1	2	2	2	2	11	3	2	2	1	2	2	12	2	2	3	3	2	3	15	2	2	2	1	3	2	2	1	15	5	

contribu yentes 130	2	1	1	1	1	1	7	1	2	2	2	1	1	9	2	2	1	1	1	2	9	2	3	1	1	1	2	2	1	13	3 8
contribu yentes 131	2	2	2	2	2	2	12	1	2	2	3	2	2	12	1	3	2	3	2	2	13	1	1	2	1	2	2	1	2	12	4 9
contribu yentes 132	1	1	2	2	1	2	9	1	1	1	3	1	1	8	1	2	1	2	1	1	8	2	2	1	1	1	1	1	1	10	3 5
contribu yentes 133	1	1	1	1	2	1	7	1	1	1	2	1	2	8	1	2	1	3	2	1	10	2	3	1	1	1	2	1	1	12	3 7
contribu yentes 134	1	1	1	1	2	2	8	1	2	2	2	1	1	9	1	1	1	2	1	1	7	3	2	1	2	2	1	1	1	13	3 7
contribu yentes 135	1	1	1	1	1	2	7	1	1	1	1	1	1	6	1	3	1	2	1	2	10	2	3	1	1	3	1	1	1	13	3 6
contribu yentes 136	1	1	1	2	1	1	7	1	1	1	2	1	1	7	1	2	1	2	1	1	8	1	1	1	1	1	1	1	1	8	3 0
contribu yentes 137	1	1	1	3	1	3	10	1	1	1	1	1	1	6	1	2	1	2	1	1	8	3	2	1	1	3	1	1	1	13	3 7

## Seguridad ciudadana

	Gestión de delitos						Gestión educativa												Gestión de salubridad						To tal
	PR	PR	PR	PR	PR	PR	PR	PR	PR	PRG	PRG	PRG	PRG	PRG	PRG	PRG	PRG	PRG	PRG	PRG	PRG	PRG	PRG		
	G.1	G.2	G.3	G.4	G.5	G.6	G.7	G.8	G.9	.10	.11	.12	.13	.14	.15	.16	.17	.18	.19	.20	.21	.22	.23	.24	
contribuyentes 1	2	3	2	2	3	4	3	3	3	2	4	3	3	3	3	3	3	3	2	3	4	3	3	3	70
contribuyentes 2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	29
contribuyentes 3	4	5	4	5	3	5	4	5	5	5	5	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	3	3	3	4
contribuyentes 4	4	3	3	4	5	3	5	4	3	4	4	3	4	5	4	2	4	3	4	4	3	3	3	5	89
contribuyentes 5	3	5	5	3	3	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	3	5	5	3	4	4	3	3
contribuyentes 6	5	4	5	5	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	3	5	5	5	4	5	5	5	5	9
contribuyentes 7	4	4	5	4	5	5	5	5	3	5	4	4	5	5	4	5	5	5	5	3	5	5	4	5	9
contribuyentes 8	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	2	3	52
contribuyentes 9	4	3	5	4	4	4	4	3	5	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	4	3	5	91
contribuyentes 10	4	5	4	5	5	4	3	5	5	4	5	5	4	4	5	4	5	3	5	5	4	5	5	4	7
contribuyentes 11	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	53
contribuyentes 12	5	3	5	4	5	4	4	3	4	5	3	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4
contribuyentes 13	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	54



contribuyentes 30	4	5	4	5	4	4	5	5	3	4	4	5	4	5	4	5	5	3	3	4	3	4	3	4	99	
contribuyentes 31	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	3	5	5	3	3	5	4	4	3	4	5	3	5	5	3	
contribuyentes 32	5	4	5	3	5	5	5	5	4	5	3	5	4	5	4	5	5	4	5	3	5	4	4	4	6	
contribuyentes 33	4	5	5	5	5	5	5	3	4	4	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	5	0	
contribuyentes 34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	27	
contribuyentes 35	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	1	1	1	2	1	38	
contribuyentes 36	5	4	4	5	4	5	4	3	3	4	5	4	5	4	5	5	4	3	5	4	5	3	4	4	1	
contribuyentes 37	3	5	5	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3	3	5	4	4	4	4	4	5	3	93	
contribuyentes 38	5	5	5	5	4	3	4	4	5	5	5	5	5	3	4	3	5	3	4	4	3	5	5	3	2	
contribuyentes 39	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	41	
contribuyentes 40	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	4	5	4	9	
contribuyentes 41	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	34	
contribuyentes 42	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	38	
contribuyentes 43	3	4	5	5	4	3	5	3	5	5	5	4	4	4	3	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	
contribuyentes 44	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2	4	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	74	
contribuyentes 45	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	45





contribuyentes 62	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	43
contribuyentes 63	4	3	4	3	3	3	3	2	2	2	3	3	4	3	2	3	4	2	3	3	2	3	3	3	70
contribuyentes 64	3	4	4	3	3	3	2	2	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	3	2	4	3	3	76
contribuyentes 65	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	31
contribuyentes 66	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	47
contribuyentes 67	4	3	5	5	3	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3	4	5	3	3	5	87
contribuyentes 68	3	3	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	55
contribuyentes 69	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	30
contribuyentes 70	3	3	3	4	3	5	3	3	3	3	3	3	3	4	4	5	5	5	3	4	4	3	3	5	87
contribuyentes 71	2	3	3	2	3	3	4	3	4	3	3	3	2	4	2	3	3	2	3	4	3	3	4	2	71
contribuyentes 72	2	2	3	2	2	1	3	2	2	2	2	3	1	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	52
contribuyentes 73	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24
contribuyentes 74	4	2	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	2	4	77
contribuyentes 75	2	3	3	3	4	2	2	3	3	3	3	3	4	3	4	2	3	2	2	3	4	2	3	2	68
contribuyentes 76	4	3	3	4	4	3	4	3	5	3	4	2	2	5	3	3	3	5	4	2	3	2	3	3	80
contribuyentes 77	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	35

contribuyentes 78	3	2	3	4	3	3	2	4	3	4	3	3	2	3	3	4	2	3	3	3	4	4	3	3	74
contribuyentes 79	4	5	4	3	4	4	3	2	3	3	4	3	3	3	4	3	3	5	3	3	4	3	4	4	84
contribuyentes 80	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	43
contribuyentes 81	3	4	4	4	3	3	3	3	2	4	4	3	4	3	3	4	3	3	4	2	3	4	2	2	77
contribuyentes 82	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	38
contribuyentes 83	4	3	4	3	2	5	3	3	2	5	3	3	4	3	3	4	4	3	5	3	4	3	3	3	82
contribuyentes 84	2	3	3	2	3	2	3	3	2	3	4	3	3	3	4	4	3	3	2	4	2	2	3	2	68
contribuyentes 85	3	4	4	3	3	2	3	2	3	3	2	3	4	3	2	3	3	4	2	2	4	2	3	4	71
contribuyentes 86	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	55
contribuyentes 87	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	41
contribuyentes 88	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	63
contribuyentes 89	2	3	2	4	3	4	3	2	3	3	4	4	3	4	3	4	4	3	2	3	3	3	4	3	76
contribuyentes 90	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	2	1	36
contribuyentes 91	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3	2	3	2	2	3	3	2	3	3	4	2	64
contribuyentes 92	3	3	3	2	2	4	3	3	2	3	3	4	3	3	2	2	4	3	4	3	3	2	2	2	68
contribuyentes 93	2	3	3	2	3	4	2	4	3	3	2	4	3	4	2	3	3	3	4	4	3	4	4	2	74

contribuyentes 94	2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	1	2	1	1	36
contribuyentes 95	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	51
contribuyentes 96	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24
contribuyentes 97	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	2	32
contribuyentes 98	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	27
contribuyentes 99	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	43
contribuyentes 100	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	1	3	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	2	3	55
contribuyentes 101	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	49
contribuyentes 102	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24
contribuyentes 103	3	3	3	2	2	3	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	53
contribuyentes 104	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	26
contribuyentes 105	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	36
contribuyentes 106	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	24
contribuyentes 107	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	1	3	2	2	3	2	2	2	2	2	1	2	1	3	51
contribuyentes 108	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	2	3	2	3	3	52
contribuyentes 109	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	37



